



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

🐦 @UNAMGacetaDig
📘 @UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,
17 de abril de 2023
Número 5.377
ISSN 0188-5138



INFANCIAS PERDIDAS

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,
EN LAS REDES DEL CRIMEN ORGANIZADO

Día Mundial contra la Esclavitud Infantil

CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR



gaceta.unam.mx

ACADEMIA | 10-17

Actividad de la CIGU y la Coordinación de Humanidades

Jornadas de trabajo por la igualdad en la UAER

El objetivo, sensibilización y reflexión comunitaria con las personas que integran esa Unidad Académica

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Jiquilpan de Juárez, Michoacán

El trabajo con las comunidades universitarias es fundamental para fortalecer los esfuerzos de sensibilización y transformación social que se impulsan desde la Universidad Nacional. Las actividades de intervención comunitaria, y en particular aquellas que tienen como objetivo la promoción de la igualdad de género, son una herramienta valiosa que promueve el diálogo, la reflexión y la acción en torno a problemáticas que afectan a todas las personas que conviven en las entidades y dependencias de nuestra Universidad, y que permite involucrar a la comunidad de manera activa en la construcción de espacios laborales y académicos igualitarios y libres de violencia.

Como parte del programa de trabajo comunitario de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), se llevó a cabo un programa de actividades con el objetivo de fomentar la sensibilización y reflexión comunitaria con las personas que integran la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la Coordinación de Humanidades, sede La Ciénaga, en la histórica ciudad de Jiquilpan de Juárez, Michoacán.

La Unidad, localizada en el emblemático edificio que solía albergar el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, tiene como objetivo “realizar y promover investigaciones regionales sobre las dinámicas sociales que se generan en la relación entre actor social, medio ambiente y territorio, para contribuir a la búsqueda de mejores estrategias de desarrollo en la región”.



La inauguración de las jornadas de trabajo estuvo a cargo de Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades de la UNAM, quien reconoció el compromiso de las y los integrantes de la comunidad de la UAER al participar en las actividades, y enfatizó la importancia del enfoque comunitario de la jornada al explicar que “las comunidades no se dan por sí solas, se trabajan”.

Adriana Sandoval Moreno, coordinadora de la UAER, agradeció a todas las personas presentes por su interés y participación en las jornadas de trabajo.

Posteriormente, Karla Amozurrutia Nava, directora de Gestión Comunitaria y Erradicación de las Violencias de la CIEG, compartió la presentación “Po-

líticas institucionales para la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia por razones de género en la UNAM”, en la que explicó los marcos normativos, instancias, programas y ejes de trabajo que existen en la UNAM para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias por razones de género.

A continuación se organizaron diversas dinámicas de escucha, diálogo y reconocimiento entre las y los integrantes de la comunidad para identificar necesidades y problemáticas, compartir experiencias y sentires, y construir en colectivo propuestas que permitan caminar hacia una comunidad UAER igualitaria y libre de violencia.

La información recabada a partir de las actividades sirvió como base para las recomendaciones institucionales que la CIGU elaboró y presentó a la comunidad durante el cierre de la jornada, en el cual participó Tamara Martínez Ruiz, titular de la CIGU, quien refrendó el compromiso de la Coordinación para la asesoría, acompañamiento y seguimiento de las acciones que surgieron de las recomendaciones, con el apoyo de la Comisión Local de Igualdad de Género y las Personas Orientadoras Comunitarias, para lograr ambientes libres de violencia de género.

Las actividades de escucha y reflexión comunitaria tuvieron una gran acogida por parte de la comunidad de la UAER, que expresó su agradecimiento, así como la importancia de continuar estos espacios de diálogo y encuentro comunitario para la prevención de la violencia de género.

Asimismo, las y los participantes en las actividades reflexionaron sobre los compromisos y responsabilidades que cada persona que integra una comunidad tiene para su fortalecimiento: promover una convivencia respetuosa y no violenta, incentivar y difundir las actividades que trabajen los temas comunitarios que son tan importantes, colaborar en lo colectivo y en la diversidad, romper el pacto patriarcal cuando se manifiesten las violencias por razón de género, seguir capacitándose en temas de género y prevención de la violencia y dar lo mejor de uno para mejorar la convivencia.

Los resultados de las jornadas de trabajo comunitario en la UAER son un ejemplo de la necesidad que muchas comunidades universitarias tienen de escucharse empáticamente, dialogar y reflexionar en colectivo para construir espacios libres de violencia y promoventes de la igualdad y la convivencia respetuosa. La diversidad de nuestras comunidades es una fortaleza y no un obstáculo para el crecimiento de la Universidad. [g](#)

Conferencia organizada por el CEPE

Las universidades, fundamentales para eliminar la violencia contra las mujeres

Marcela Lagarde se pronunció en favor de una política que genere conciencia entre la comunidad y se le dote de recursos ideológicos, jurídicos y judiciales

MIRTHA HERNÁNDEZ

Las universidades desempeñan un papel central para erradicar la discriminación y eliminar la violencia, principalmente contra niñas y mujeres. Y es que estas instituciones de educación superior como espacios del conocimiento y el pensamiento son en sí mismas, pacifistas, aseguró la antropóloga y feminista Marcela Lagarde y de los Ríos.

Las universidades también pueden proponer lo mejor para sus sociedades, dijo, y reconoció que actualmente ya trabajan en redes para impulsar políticas de género, a fin de erradicar la violencia

contra mujeres y jóvenes en los espacios académicos.

Al ofrecer la conferencia La violencia contra las mujeres y cómo erradicarla, organizada por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), Lagarde y de los Ríos señaló que aún hay violencia contra mujeres y entre hombres en los campus, por lo que se pronunció en favor de una política que genere conciencia entre los universitarios y se les dote de recursos ideológicos, jurídicos y judiciales en torno a dicha problemática.

“Ya formados en la perspectiva de género estos universitarios pueden contribuir a capacitar funcionarias y funcionarios que por ley tienen que aplicar políticas de igualdad y que no lo hacen porque ni siquiera las conocen”, añadió.

Quien del año 2000 al 2003 fundó y presidió la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, insistió en que se debe continuar en el proceso de capacitación para poder satisfacer el reclamo social y la

exigencia de que todo lo que se cree –proyectos, propuestas, organizaciones– tenga perspectiva democrática de género, es decir, perspectiva feminista.

Recalcó: “Necesitamos asumir que eliminar la discriminación y erradicar la violencia implica una gran convergencia de grupos, de partidos políticos, de profesionales y agrupaciones civiles que se sumen a esta causa, que no sientan que no les toca. Nos toca a todo el mundo porque todas las mujeres vivimos en situaciones de constante peligro”.

Para eliminar la violencia, agregó, se requiere enfrentarla de manera estructural, integral e interdisciplinaria. Implica también una actividad propositiva, promotiva, vigilante, para lograr que cada vez más mujeres tengan conciencia crítica de género y puedan prevenir incluso ataques posibles, con montajes de teatralizaciones para violentarlas.

“Todo hecho de placer puede terminar, peligrosamente, en violencia. Y todo hecho de cariño puede albergar –en ocasiones– hechos violentos. A veces, sin darnos cuenta, estamos viviendo violencia o permitiendo que otras mujeres y niñas vivan violencia. No podemos permitir que siga esa sangría”, expresó.

Quien fue diputada federal en la LIX legislatura de la Cámara de Diputados, y junto con otras legisladoras y legisladores redactó y promovió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2007, y la inclusión del delito de feminicidio en el Código Penal federal y códigos penales locales, señaló que la violencia feminicida no son sólo los crímenes de odio, sino también el acoso y el hostigamiento sexual, entre otras acciones.

Además, la violencia política contra las mujeres es también un problema de la democracia y de derechos humanos, finalizó Marcela Lagarde. *g*



Fue reconocido junto con 13 espacios de Argentina, Portugal, Colombia, Brasil, España y Venezuela

El proyecto *De aquí somos, aquí vivimos. Reforcemos nuestros vínculos*, del Museo de las Constituciones (MuCo) de la Universidad Nacional, fue reconocido como uno de los ganadores del 12° Premio Iberoamericanos de Educación. La iniciativa tiene entre sus objetivos favorecer los procesos de activación de dinámicas comunitarias para fortalecer la convivencia en el barrio del Centro Histórico de Ciudad de México y posicionar al Museo como un punto de encuentro y acción.

Reconocido con el sexto lugar de un total de 14 proyectos premiados en la categoría II de educación, junto con museos de Argentina, Portugal, Colombia, Brasil, España y Venezuela, *De aquí somos, aquí vivimos* promoverá la transformación de las tendencias de aislamiento que produce la actividad socioeconómica de la zona del Centro Histórico para inspirar a vecinas y vecinos a reconstruir comunidad, donde el MuCo se convierta en un punto de encuentro para la convivencia segura y respetuosa, la adquisición de nuevos saberes y el desarrollo de la creatividad y el entretenimiento.

El proyecto se suma, además, a las acciones para la recuperación de los espacios públicos y el reforzamiento de los lazos de unión en el barrio, luego de dos años de distanciamiento generado por la pandemia de la Covid-19.

Para el Museo de las Constituciones es fundamental impulsar este tipo de programas, debido a su ubicación en una de las zonas del Centro Histórico más antiguas y con gran índice de comercio informal, y a aspectos complejos que conllevan el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes, en especial niñas, niños, jóvenes, adultos mayores o personas con discapacidad, quienes cotidianamente manifiestan signos de ansiedad, angustia, irritación o depresión, y enfrentan situaciones de violencia doméstica o abandono.

La iniciativa contempla también temas medioambientales, de equidad de género e inclusión de personas con discapacidad. Al estar articulado con base en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, y por ende en la igualdad de sus derechos, contribuye a la equidad social desde la acción y la temática del MuCo.

Los cuatro ejes de acción del proyecto abarcarán temas como: salud emocional;



Foto: MuCo.

Se valoró el proyecto *De aquí somos, aquí vivimos*

Premio iberoamericano al Museo de las Constituciones

orgullo y sentido de pertenencia para la preservación del patrimonio; comunidad y participación ciudadana; y reconocimiento de los derechos humanos. A través de talleres y otras actividades se propiciará el autoconocimiento, el respeto hacia los demás, y hacia la comunidad en su conjunto; así como el diálogo, la colaboración y la participación en la toma de decisiones para acciones colectivas.

Con esto el MuCo refuerza su función como un espacio significativo de aprendizaje, creatividad y encuentro para sus vecinas y vecinos, en el que establecen un vínculo entre distintas generaciones.

Programa de cooperación

Iberoamericanos es un programa de cooperación que surge de las cumbres iberoamericanas de jefes de Estado y de gobierno, cuyo objetivo es contribuir a la protección del patrimonio en custodia de los museos iberoamericanos, fortalecer su función social y mejorar la gestión de las instituciones museales de la región. Además, promueve el fortalecimiento de estos recintos en Iberoamérica mediante

la valoración del patrimonio, la capacitación y movilidad de los profesionales de estas instituciones, la producción, circulación e intercambio de conocimiento, y la articulación de redes para la promoción de políticas públicas que apoyen a las instituciones museales en la zona.

La educación es una de las líneas de acción más importantes del programa Iberoamericanos, al ser de carácter estratégico para la transformación social desde estos ámbitos. Por ello, desde 2010, reconoce y fomenta el potencial educativo de los museos de la región mediante la convocatoria al Premio Iberoamericanos Educación, que otorga apoyo económico a proyectos que estimulan el diálogo y la colaboración entre actores sociales, culturales y económicos.

El Museo de las Constituciones de la UNAM es un espacio universitario que busca, entre otras cosas, dar a conocer la historia de nuestra carta magna y de su evolución, y divulgar los derechos de todas las personas para fomentar una cultura ciudadana y de la legalidad. [g](#)



Seminario organizado por el PUED

Necesarias, políticas públicas para garantizar derechos de mexicanos nacidos fuera del país

Al día de hoy podría haber 160 millones de connacionales, si contamos a los nacidos en el exterior: Graue Wiechers

MIRTHA HERNÁNDEZ

Las transformaciones normativas en nuestro país respecto a la definición de nacionalidad mexicana hacen estimar que al día de hoy habría hasta 160 millones de mexicanos, incluyendo a los nacidos en el exterior, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Esta realidad obliga a redimensionar sus exigencias y diseñar políticas públicas que garanticen su acceso igualitario a los derechos y libertades que gozan los nacidos en el territorio nacional, añadió el rector durante la inauguración del seminario La información estadística de la población mexicana en el exterior.

En el encuentro, organizado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la presidenta de este organismo, Graciela Márquez Colín, expuso diversas reformas constitucionales sobre la nacionalidad mexicana. Afirmó que las de 1997 y 2021 implican la inmediata incorporación como mexicanos de millones de personas nacidas fuera del territorio nacional –que antes se consideraban extranjeras– y permiten pensar en una población nacional incluso superior a 160 millones de personas.

Detalló que la reforma de 2021 elimina el requisito de que, para ser mexicano,

se deba tener padre o madre nacido en el territorio nacional. “Así, no solamente los hijos de personas nacidas en territorio mexicano podrán heredar la nacionalidad mexicana, sino que las segundas y sucesivas generaciones nacidas en el extranjero serán mexicanas y mexicanos de pleno derecho”.

Reconocer como nacionales a una población más amplia altera nuestra demografía, subrayó.

Esfuerzo conjunto

Al proseguir, Graue Wiechers celebró el esfuerzo conjunto para organizar el seminario, en el que participan especialistas con amplia experiencia en temas de demografía y ciudadanía, quienes reflexionarán sobre los nuevos retos y realidades de ciudadanía que se deberán enfrentar en un futuro muy próximo.

Acompañado por el coordinador del PUED, Enrique Provencio Durazo, el rector Graue Wiechers aseguró que esta actividad académica es un espacio plural que busca abarcar este fenómeno de manera integral y transdisciplinar, con el propósito de generar respuestas con amplio rigor académico y en apego a la nueva realidad que vivimos.

De igual forma, Márquez Colín dio la bienvenida al inicio del seminario, en el cual se expondrá que al hablar de las y los mexicanos se señala “un universo cambiante”, pues las reglas para adquirir la nacionalidad y definir a quienes se considera connacionales han mutado a lo largo de los años.

El Inegi, abundó, se ha propuesto explorar las áreas de oportunidad que la nueva legislación plantea sobre la información estadística de la población mexicana en el exterior y cómo visibilizarla.

En línea

El seminario se efectuará en ocho sesiones en línea, incluye la colaboración de expertos de oficinas nacionales de estadística de Chile, España y Canadá, y de otros organismos internacionales, para compartir sus experiencias sobre cómo medir poblaciones en el extranjero.

En la inauguración estuvieron diversos ponentes como Tonatiuh Guillén López, académico del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo; Carlos Heredia Zubieta, director de la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas; así como Isabel Islas Arredondo, directora general de Integración, Análisis e Investigación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [g](#)

Expertos disertaron sobre los avances y desafíos de ese procedimiento

Laura Lucía Romero Mireles /
Leonado Frías Cienfuegos

El juicio de amparo es el recurso constitucional más importante a disponibilidad de la sociedad para hacer respetar sus derechos y el mecanismo de mayor relevancia para proteger las garantías fundamentales; no obstante, presenta dificultades que lo vuelven poco accesible y eficiente, coincidieron especialistas en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el Congreso La Ley de Amparo de 2013: Avances y retos a 10 años –coorganizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y otras instituciones–, el Abogado General de la UNAM, Hugo Alejandro Concha Cantú, refirió que el juicio de amparo no cumple con los principios básicos que la Constitución establece para la impartición de justicia: rapidez y oportunidad.

Al inaugurar la actividad académica, la directora del IIJ, Mónica González Contró, enfatizó: “El objetivo de nuestro juicio de amparo es garantizar los derechos humanos reconocidos y las garantías otorgadas para su protección en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte”.

En representación de la ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá dijo que “con esta nueva ley, en sus primeros diez años, se ha conseguido una amplitud de miras, conservar la esencia del juicio garante y a la vez dotarlo de elementos”.

El también investigador honorario del IIJ destacó que este proceso jurisdiccional de origen decimonónico “ha marcado el camino de México y de Iberoamérica en la defensa y protección de los derechos fundamentales y se ha instalado en el nicho de las garantías jurisdiccionales de la Constitución”.

En el Auditorio Héctor Fix Zamudio del IIJ, Adriana Leticia Campuzano Gallegos, magistrada de Circuito del Poder Judicial de la Federación, expuso que el juicio de amparo es el “carro” donde se monta un litigio que tiene que ver con cómo entendemos y vivimos los derechos humanos. Sin él, no habríamos conseguido los avances que hoy tenemos en la materia.

Además, es innegable que ha tenido incidencia puntual en políticas públicas;

Congreso coorganizado por Investigaciones Jurídicas

El juicio de amparo, formalista, largo y costoso

por ejemplo, se recibió una “lluvia” de amparos para que se lograra la vacunación de menores que no estaban considerados en una fase inicial del programa nacional de vacunación durante la pandemia; o para que los hombres tengan acceso a las guarderías.

Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, investigador del IIJ y juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, afirmó: “El panorama mundial resulta complejo y con enormes incertidumbres para la garantía de los derechos humanos. Este contexto global no es ajeno para los países latinoamericanos; es más, algunos consideran que América Latina tiene mayores retos”.

Mac-Gregor coordinó el Congreso, junto con María Elisa Franco Martín del Campo, también del IIJ.

¿Para todos?

Al participar en el panel “La aplicación de la Ley de Amparo para la garantía de los derechos humanos en México: avances y desafíos”, el especialista Hugo Alejandro Concha Cantú consideró que ese instrumento jurídico se encuentra alejado de las posibilidades de la mayor parte de la sociedad. “Teóricamente es el recurso disponible para todos, pero en la práctica no es así”.

Eso lo constituye en una figura fundamental, pero al mismo tiempo en un procedimiento poco accesible y eficiente. Sus resultados llegan, con frecuencia, después de periodos largos y cuando el paso del tiempo generó otro tipo de agravios. Tenemos una realidad que va a toda velocidad, y alcanzarla con normas que funcionen y den resultado es un proceso más lento, expuso el universitario.

María Elisa Franco Martín del Campo, investigadora del IIJ, apuntó que de 2014 a 2020 se presentaron tres millones 559 mil 741 demandas de amparo indirecto. En el mismo lapso, los juzgados de distrito tenían 686 mil 353 amparos pendientes de resolver. De esta manera, hubo cuatro millones 246,94 amparos.

“Eso es lo que tienen que resolver los jueces en este país, y hay que preguntar si cuentan con el personal suficiente para hacerlo, entendiendo que estamos hablando de derechos humanos.”

De acuerdo con José María Serna de la Garza, también investigador del IIJ, “en la cultura jurídica, en la metodología que emplean los jueces, se han establecido barreras, obstáculos, laberintos que son causas generadoras de un excesivo formalismo”, y esa es la principal crítica al amparo. *g*



Foto: Benjamin Chaires.



● Gracias a algunos satélites y telescopios espaciales se pueden observar.

Los fenómenos más energéticos del cosmos

Estudian en Astronomía destellos de rayos gamma

Diego López Cámara investiga su naturaleza por medio de modelos analíticos y simulaciones numéricas

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Después del Big Bang que dio origen a la formación del universo hace unos 13 mil 800 millones de años, los destellos de rayos gamma son los fenómenos más energéticos del cosmos. Gracias a algunos satélites y telescopios espaciales se pueden observar mediante la emisión de átomos de luz (fotones) y saber que pueden durar desde fracciones de segundos hasta horas.

Aunque muchas de esas explosiones son leves y duran poco tiempo, de vez en vez una llamarada gigante llega hasta nuestra galaxia, con una energía tan poderosa que supera a la del Sol.

Diego López Cámara, investigador del Instituto de Astronomía (IA), estudia la naturaleza de los fenómenos astrofísicos por medio de modelos analíticos y

simulaciones numéricas. En el rango de alta energía, el astrónomo ha mostrado especial interés en los destellos de rayos gamma (GRBs, por las siglas en inglés de Gamma Ray Bursts) para tratar de descifrar cómo se forman, evolucionan y varían, preguntas que aún permanecen sin respuesta.

El astrofísico señaló que la cantidad de energía que un GRB emite durante una fracción o miles de segundos es equivalente a la misma cantidad que el Sol va a emitir en 10 mil millones de años. “Es por ello que se alcanzan a ver con los satélites, aunque se produzcan a distancias tan lejanas”, explicó.

Ciclo de divulgación

López Cámara ofreció una conferencia sobre el tema dentro del ciclo de divulgación La ciencia más allá del aula, organizado por la Facultad de Química (FQ).

Desde el auditorio B de esa entidad y con transmisión híbrida, el especialista afirmó que los GRBs se descubrieron de forma accidental en 1967, cuando los captaron los satélites Vela, que obtuvieron

una señal que no sabían de dónde provenía y dudaron si era de la Tierra, la Luna o el Sol, pero no fue de ninguno de esos sitios. Hoy se sabe que son emisiones extragalácticas y se han detectado con tecnologías satelitales más de 15 mil de ellas.

Entre lo que se sabe de los GRBs, destaca que cada uno es distinto al otro y no existe una periodicidad en la que ocurren. Además, los hay de dos tipos: cortos y largos. Los GRBs cortos duran de décimas de segundo a dos segundos y se producen tras la fusión de dos estrellas de neutrones que giran en espiral. Éstas eventualmente colisionan y producen un chorro colimado de energía con rayos gamma.

Los GRBs largos duran de dos segundos a horas y son generados en la fase final de una estrella que nació con mucha masa. El astrónomo explicó que cuando una estrella gigante roja colapsa en su núcleo forma una supernova y se produce un chorro colimado junto con el que se emiten rayos gamma.

López Cámara detalló que ahora se sabe que a ambos tipos de destellos los producen fenómenos distintos: los largos son generados en la fase final de una estrella que nació con mucha masa y los cortos se producen tras la fusión de dos estrellas de neutrones.

“Aunque su nacimiento proviene de fenómenos distintos, en ambos se emiten chorros colimados, muy rápidos (casi a la velocidad de la luz) y con mucha energía (radiación gamma).

Inicialmente, el chorro de muy alta energía emite fotones con energías en el rango gamma, los cuales son detectados por los satélites de altas energías. Luego, conforme el chorro sigue evolucionando y se va expandiendo y enfriando, emite fotones con energías en el rango de rayos X (que aunque siguen siendo muy energéticos no lo son tanto como los gamma). Posteriormente, el chorro emite fotones en el rango ultravioleta, infrarrojo, y finalmente fotones con energías en el rango de las ondas de radio.

“Ahora estamos logrando ver un GRB con muchas bandas energéticas, con multifrecuencia y con ello podemos entender mejor cada uno de los destellos. La radiación gamma y X, por ejemplo, indican cómo fue el GRB inicialmente. Por otro lado, los rangos óptico y de radio indican cómo es en su fase final. Uniendo toda la información multifrecuencia puede determinarse qué tan colimado es el chorro, cuánto duró, cómo es el medio por el que el chorro evoluciona, por mencionar algunas de las características del GRB. El análisis multifrecuencia que se tiene hoy en día es un gran avance”, explicó. *g*

Presentan libro sobre el tema, editado por la UNAM; lo coordinan Naxhelli Ruiz Rivera, del Instituto de Geografía, y Daniel Rodríguez Velázquez, de la Escuela Nacional de Trabajo Social

Asunto poco estudiado

Procesos de desastres, problemas sociales de largo alcance

Los desastres no son extraordinarios, impredecibles ni inesperados. Si bien muchos parten de la ocurrencia de un fenómeno natural como un sismo o un huracán, son problemas sociales de largo alcance que representan una oportunidad para construir políticas públicas y desarrollo social, plantearon los coordinadores del libro *Recuperaciones diversas ante el proceso de desastre. Reflexiones y perspectivas para México*, editado por la UNAM.

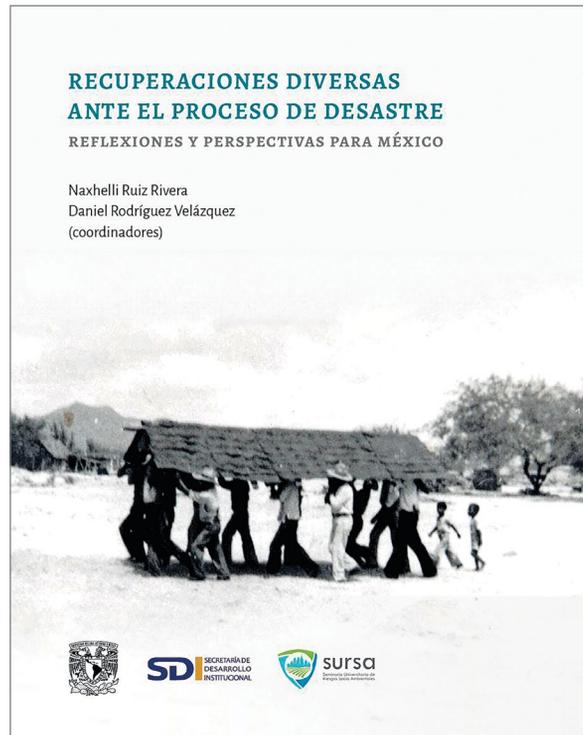
Durante la presentación del volumen, que fue coordinado por Naxhelli Ruiz Rivera, investigadora del Instituto de Geografía, y Daniel Rodríguez Velázquez, profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social, los autores advirtieron que hay escenarios de riesgo cuya recuperación lleva años para una comunidad y un país, con zonas más vulnerables, y se presentan serios problemas para dar seguimiento al gasto público.

La obra fue compartida en una sesión del Seminario Universitario de la Cuestión Social del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), en el Auditorio Jesús Silva Herzog del Posgrado de la Facultad de Economía; fue moderada por Mario Luis Fuentes Alcalá, investigador del PUED, y comentada por Enrique Provencio Durazo, coordinador de esta entidad universitaria.

Restablecimiento del bienestar

Los autores explican en el texto que recuperación es el proceso de restablecimiento del bienestar físico, psicosocial y económico de las personas afectadas, en respuesta a los daños y pérdidas acaecidos en la fase crítica de un desastre, por medio del establecimiento de un umbral óptimo de las condiciones materiales de su entorno, la salud física y mental, y la restauración de la vida social y cultural.

Esto último se lleva a cabo mediante mecanismos económicos y políticos que integren una visión de equidad y respeto a los derechos humanos, así como esfuerzos



para reducir los factores subyacentes al riesgo de desastre.

Ruiz Rivera señaló que la recuperación de un desastre representa un contexto de presión muy importante para las finanzas públicas y pone a prueba la capacidad organizacional de los gobiernos y su vinculación con otros sectores de la sociedad. “Requiere un enfoque transversal, no sectorial y tener en mente la recuperación, un concepto distinto al de reconstrucción”, advirtió.

La recuperación como problema de administración pública, señala el libro, requiere intervenciones con mecanismos complementarios de financiamiento y gasto, implica a diversas poblaciones beneficiarias, necesita partir de colaboraciones bajo un esquema de gobernanza y se plantea para un mediano y largo plazo.

Rodríguez Velázquez comentó que la propuesta del libro se desarrolla a partir de una valoración más integral de los diferentes tipos de impactos de desastre y diagnostica las particularidades de la población afectada en aspectos como etnicidad, composición etaria, características regionales y comunitarias, etcétera.

Aclaró que el concepto de “necesidades” implica los bienes y servicios que se requieren para que las intervenciones públicas lleven a un resultado más focalizado.

Los autores plantean que las recuperaciones se deben hacer a partir de un enfoque de necesidades, en el que las administraciones públicas tienen que adoptar perspectivas basadas en resultados y diseñar mecanismos de gasto público más flexibles y acordes con los objetivos planteados. Así, se puede “identificar mucho mejor a las personas afectadas a partir de criterios distintos a la propiedad y los apoyos inmediatos, e integrar, dentro de las estrategias y el financiamiento, los aspectos clave de derechos humanos”, indicó Rodríguez Velázquez.

Los autores detallaron que el contenido del libro incluye: recuperaciones diversas en el proceso de desastres: una introducción; desastre y recuperación en la administración pública; desplazamiento forzado interno y recuperación en procesos de desastre: crisis humanitaria y soluciones; los derechos humanos de las personas mayores en la recuperación; intervenciones psicosociales en la recuperación de desastres, y aproximaciones en torno a la recuperación del patrimonio cultural mexicano.

Obra pertinente

Al comentar el texto, Enrique Provencio Durazo, titular del PUED, consideró que se trata de una obra pertinente y académicamente relevante, que aborda un tema poco estudiado que aparece esporádicamente en los medios de comunicación.

Resaltó que incorpora asuntos de los que casi no se sabe nada, como desplazamiento forzado, patrimonio cultural y afectaciones a las personas mayores.

El libro *Recuperaciones diversas ante el proceso de desastre. Reflexiones y perspectivas para México* es un esfuerzo del Programa Universitario de Riesgos Socioambientales, con sede en el Instituto de Geografía. g

Índice de los Derechos de la Niñez

“México, sin cubrir a cabalidad los derechos de niñas y niños”

DIANA SAAVEDRA

El *Índice de los Derechos de la Niñez*, elaborado por Mario Luis Fuentes y Saúl Arellano (UNAM, 2018), revela que México es un país inseguro que no logra cubrir a cabalidad los derechos de las niñas y niños, situación que se ha agravado a raíz de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, estima la investigadora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), Carmen Gabriela Ruiz Serrano.

En el contexto del Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, que se conmemoró ayer, añade: “Nos encontramos en una situación de urgencia nacional, en la que tenemos que mirar hacia la construcción de escenarios de seguridad que involucren a todos los niveles y las instituciones. No criminalizar las condiciones de pobreza, sino coadyuvar para que los escenarios puedan ser lo suficientemente favorecedores,

Según diferentes organismos internacionales y nacionales, persiste un panorama oscuro en el que de cada 10 víctimas de trata de personas sólo se tiene conocimiento de una

para que ese sector de la población pueda tener el ejercicio de derechos al que tanto se aspira en nuestra nación”.

La doctora en Trabajo Social señala que las cifras de diferentes organismos internacionales y nacionales acerca de las modernas formas de esclavitud infantil (trabajo y matrimonio forzosos) coinciden en un panorama oscuro en el que de cada 10 víctimas de trata de personas sólo se tiene conocimiento de una.

Según el más reciente informe de la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Naciones Unidas *Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna* (2023), 49.6 millones de personas vivían en condiciones de esclavitud moderna en 2021, de las cuales 27.6 millones se enfrentan a trabajo forzoso; de ellas, 6.3 millones a explotación sexual comercial forzosa, y de ésta última cifra 4.9 millones son mujeres y niñas, es decir, 12 % de las personas de trabajo forzoso son menores de edad y de éstas más de la mitad víctimas de explotación sexual comercial.

“De acuerdo con la UNICEF en nuestro país hay aproximadamente 40 millones de personas niñas –es decir, en el rango de 0 a 17 años–, pero de ellas la mitad vive en condiciones de pobreza, y las que lo hacen en contextos de referente indígena, 9 de cada 10 no logran satisfacer a cabalidad sus





“Tenemos que mirar hacia la construcción de escenarios de seguridad que involucren a todos los niveles y las instituciones”

Carmen Gabriela Ruiz
Escuela Nacional de Trabajo Social

necesidades fundamentales, lo que coloca a sus sistemas de familia en una situación de vulnerabilidad”, precisa.

La especialista agrega que de acuerdo con la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL) se sabe que México es la segunda nación de esa zona del planeta con mayor prevalencia en trabajo infantil. Se tiene un estimado de 3.2 millones de niñas y niños a nivel nacional que trabajan entre los 5 y los 17 años.

Adicionalmente, el Buró de Asuntos Laborales Internacionales del Departamento de Trabajo de Estados Unidos estimó que derivado del impacto económico que ha tenido la pandemia por la Covid-19 en 2022 el trabajo infantil habría aumentado 5.5 %, lo que significa un promedio de 177 mil niños y niñas.

Ese efecto ha sido llamado sindemia por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) y alude a afectaciones derivadas del SARS-CoV-2 en materia de salud y en cómo atentó a otras esferas, como el acceso al derecho a la educación, que los niños y niñas hayan tenido que salir de los espacios educativos y que en México agudizó las desigualdades que de por sí ya teníamos, precisa la maestra en Terapia Familiar.

Ruiz Serrano añade que los grupos delictivos han venido a aprovechar esta situación de desigualdad y precariedad para utilizar la mano esclava infantil, no sólo en temas de mendicidad forzada, sino además en otras industrias.

“En relación con los estragos o afectaciones que nos dejó la sindemia, tenemos ahora el primer lugar como país productor de pornografía infantil; si esto no nos alerta, no sé qué más tenemos que vivir como sociedad para poder cuestionarnos y resignificar el tipo de relaciones que estamos estableciendo con niñas y niños”, enfatiza.

Un informe elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos estima que de 2017 a 2022 se abrieron un aproximado de 3,896 carpetas de investigación,



Fotos: Reuters.

en las cuales al menos 1 de cada 3 víctimas identificadas se encuentra en el rango de 0 a 17 años, es decir, afectan a niñas, niños y adolescentes y 40 % de estas víctimas identificadas se encuentran en trabajos forzados.

“Esas estadísticas nos dan una cuantificación; sin embargo, las afectaciones a nivel biopsicosociocultural son enormes. Atentar en contra del desarrollo integral de los niños se traduce en contra de la humanidad, y del desarrollo que vamos a tener como sociedad, por lo que es justo colocar la mirada en estrategias que no sólo se centren en las niñas, sino que también puedan cobijar a sus escenarios comunitarios o familiares”, considera la investigadora universitaria.

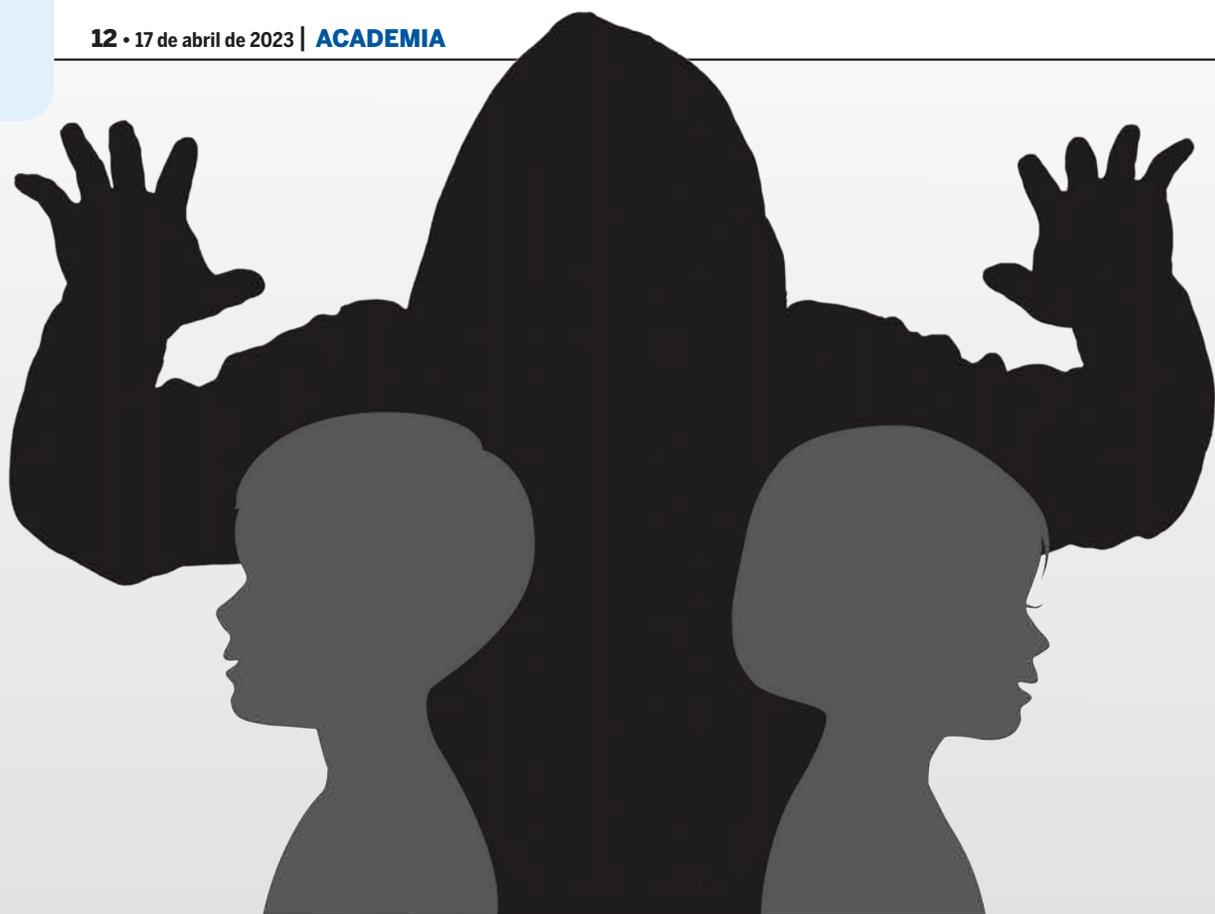
Contra este problema, Ruiz Serrano invita a reflexionar sobre las violencias que vivimos en nuestro país y sus expresiones relacionadas con la perspectiva adultocéntrica, es decir, pensar que niñas y niños tienen capacidades inferiores respecto al mundo adulto, lo que los invisibiliza como sujetos sociales, actores políticos o productores de cultura.

Responsabilidad social

La experta en trata de personas estima indispensable erradicar prácticas de crianza relacionadas con el abuso corporal como medidas disciplinarias y repensar que la protección de los pequeños es una responsabilidad social, pues el uso del golpe como castigo lo único que hace es generar un tejido hostil y perpetuar la violencia.

“Propongo desplazarnos y pensar en las personas niñas más como sujetos sociales de acción y decisión. Entender que, si bien no tienen una experiencia acumulada como en el mundo adulto, son seres humanos que se encuentran en una etapa de desarrollo con atributos y habilidades. En la medida que reconozcamos este papel protagónico tendremos una sociedad más justa y con mejores condiciones”, finaliza la especialista.

El Día Mundial contra la Esclavitud Infantil recuerda el asesinato de Iqbal Masih en 1995, un pequeño de 12 quien desde los cuatro fue esclavizado, maltratado, pero a los 10 escapó para convertirse en un importante activista por los derechos de la infancia.



Fenómeno social que afecta a buena parte del país

Menores reclutados por el crimen organizado deben ser atendidos como víctimas

En México la institucionalidad en materia de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes es muy débil: Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Una de las consecuencias más nefastas que trajo la llamada “Guerra contra el Narcotráfico”, desatada durante el sexenio del presidente Felipe Calderón (2006-2012), fue el incremento de casos de niños, niñas y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada. Hoy en día, por desgracia, este fenómeno social sigue afectando a buena parte del país.

Si bien se desconoce cuáles son las dimensiones reales de este problema (el número de estos niños, niñas y adolescentes oscila entre 35,000 y 460,000, de acuerdo con el estudio que se cite), sí se tiene muy claro que se presenta con más

frecuencia en aquellos estados donde la inseguridad, la extrema violencia y las actividades de los grupos delincuenciales son cotidianas.

“A esos factores hay que sumarles, claro, la pobreza y marginalidad de muchas familias que viven en zonas violentas, así como la deserción escolar y la baja provisión de servicios por parte del Estado”, apunta Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y especialista en derechos de niños, niñas y adolescentes.

Factor de riesgo estructural

De acuerdo con González Contró, la institucionalidad en materia de protección de

derechos de niños, niñas y adolescentes es muy débil en México.

“Y lejos de fortalecerse, vemos que cada vez tiende a debilitarse más. En pocas palabras, el Estado no está presente en la vida de este grupo de población, lo que constituye un factor de riesgo estructural. Además, nuestro marco normativo también tiene carencias al respecto. Debemos recordar que en 2015, cuando el Estado mexicano presentó su último informe acerca del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) le señaló que esta clase de reclutamiento tendría que ser un tipo penal específico”, agrega.

Diversos estudios recogen testimonios de niños, niñas y adolescentes en los que refieren las diferentes funciones que desempeñan dentro de un grupo delictual. Es así como se ha sabido que



casi siempre empiezan como “halcones” (individuos que se encargan de vigilar y alertar sobre la presencia de autoridades o enemigos), pero con el paso del tiempo también pueden realizar labores de tráfico de estupefacientes o incluso convertirse en sicarios y ejecutar uno que otro asesinato.

Igualmente se sabe que son reclutados bajo la promesa de que tendrán dinero, mejores condiciones de vida y cierto poder, pero también bajo amenazas y violencia física y/o psicológica.

“Por eso, es fundamental tener un marco normativo robusto que permita tratar a los niños, niñas y adolescentes como víctimas cuando son reclutados por la delincuencia organizada y, en caso de que hayan cometido algún delito, juzgarlos también desde esa perspectiva. Esta doble dimensión es muy relevante, pero no está suficientemente visibilizada en México”, indica González Contró.

Régimen jurídico especial

México cuenta con un régimen jurídico especial para los menores de edad—el Sistema de Justicia para Adolescentes, contemplado en el artículo 18 de la Constitución— que

considera sus condiciones de desarrollo y establece que no se les puede juzgar de la misma manera que a los adultos.

Ahora bien, los grupos delincuenciales se aprovechan de esta circunstancia para reclutar niños, niñas y adolescentes, pues están conscientes de que si éstos son detenidos y juzgados no se les castigará con la misma severidad con que se hace a un adulto.

“Pero lo que se olvida o ignora es que el Sistema de Justicia para Adolescentes prevé que si una persona menor de edad está en un entorno que favorece la comisión de actos delictivos, debe ser protegido y alejado de las condiciones que lo indujeron a cometerlos por primera vez. Se pueden tomar innumerables medidas para que no vuelva a delinquir, como cambiarlo de domicilio, prohibirle ir a determinados lugares, etcétera, pero en la práctica no se han tomado con el rigor que se requiere. Esto nos lleva al falso debate de la baja de la edad penal. No poca gente dice que, si hay personas menores de edad involucradas con la delincuencia organizada, es necesario bajar la edad penal, pero esto tampoco

POR MEDIOS DIGITALES

En México se han puesto en marcha algunas acciones para combatir este problema social, pero no atacan sus causas estructurales, las cuales, según la observación general número 25 del Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU, se han recrudecido en los últimos años.

“Y ahora los grupos delincuenciales están aprovechando en todo el mundo los medios digitales para reclutar niños, niñas y adolescentes, por lo que los Estados nacionales tienen la obligación de generar políticas y un marco normativo e institucional adecuado para prevenir precisamente este tipo de acciones”, comenta Mónica González Contró.

resuelve nada, pues en el mundo entero se ha demostrado que el endurecimiento de las penas no conduce a una baja en la actividad delictiva. Más bien se tienen que tomar medidas de prevención temprana, trabajar en las comunidades donde se dan fácilmente los procesos de reclutamiento de personas menores de edad, y, cuando surja un caso, intervenir de inmediato”, dice González Contró.

En 2015, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU también le dijo al Estado mexicano que tenía que hacer un diagnóstico del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes llevado a cabo por la delincuencia organizada, combatir sus causas estructurales, entre las que se encuentran la violencia armada en los territorios dominados por grupos delincuenciales, el tráfico de estupefacientes, la desigualdad de género y la marginación, e investigar los casos de desapariciones y muertes violentas.

“Y puso énfasis en que tenía que revisar la estrategia de lucha contra la delincuencia organizada, cuyos delitos no son únicamente el narcotráfico y la venta de estupefacientes, sino también la trata de personas y el reclutamiento forzado. Sin embargo, el Estado mexicano no ha cumplido con esta recomendación.”

En opinión, de González Contró, no se puede perder de vista que, independientemente de que hayan cometido algún delito, los niños, niñas y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada son víctimas, que el Estado mexicano les ha fallado porque no les ha garantizado sus derechos y que la sociedad tiene que demandar acciones de prevención en territorios de alto riesgo y el fortalecimiento del marco normativo e institucional.



ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Desde hace tiempo se habla de la pobreza como un factor primordial que atrae tanto a adultos como a niños, niñas y adolescentes al mundo del crimen. Sin embargo, esta teoría ha sido muy criticada por la mayoría de los criminólogos, que argumentan que, si fuera cierta, habría en el país alrededor de 60 millones de delinquentes, lo cual está muy alejado de nuestra realidad actual.

“La relación entre pobreza y delincuencia no es automática. La pobreza puede ser un factor para que un adulto o un menor de edad se sienta atraído por la delincuencia, pero no es el factor definitorio ni mucho menos”, dice Jorge Márquez Muñoz, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Sobre el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de la delincuencia organizada, luego de varios años de estudio el sociólogo estadounidense Andrew Papachristos llegó a la conclusión de que tiene que ver en grado sumo con las redes de relaciones de aquéllos.

“¿Cuáles son estas redes de relaciones? Evidentemente, la más inmediata es la familiar. Si la familia funciona mal, si su núcleo no es fuerte, el menor de edad puede buscar sus modelos, sus vínculos y su identidad en



Si la familia funciona mal, la calle puede absorber a los adolescentes

Otro factor, que algunos de sus familiares y amigos se dediquen a cometer actos delictivos

la calle. Y la calle es uno de los lugares donde los menores de edad son más vulnerables.”

Al respecto, el caso que más se ha estudiado en México es el de Ciudad Juárez. ¿Por qué tantos jóvenes, niños, niñas y adolescentes se sumaron a las filas de la delincuencia organizada en esta ciudad fronteriza? Márquez Muñoz responde: “En esa metrópoli hubo un enorme crecimiento económico gracias a las maquiladoras que se instalaron ahí luego de la firma del Tratado de Libre Comercio. Esto atrajo a muchas madres solteras de otros puntos del país, pero éstas no tenían cerca a ningún familiar y, debido a su incapacidad para echar raíces en su nueva comunidad, nunca lograron establecer ningún vínculo con sus vecinos. Así pues, la falta de familiares que sin duda habrían ayudado a cuidar a los menores de edad y la incapacidad para establecer vínculos sociales aislaron a innumerables familias monoparentales. Los menores de edad se quedaban solos mientras su madre se iba a trabajar, circunstancia que aprovechó muy bien la delincuencia organizada para reclutarlos.”

Ambiente criminal

El hecho de que algunos de sus familiares y amigos se dediquen a cometer actos delictivos es otro factor que se asocia a niños, niñas y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada.

“No pocos menores de edad vieron a sus padres entrar en la cárcel (incluso, muchos nacieron en ella); otros vieron cómo morían a manos de otros criminales o de las autoridades, por lo que crecen con un gran resentimiento y un deseo de venganza. De este modo, el modelo que siguen es el delictivo”, apunta el académico universitario.

Un factor más que se ha podido observar en menores de edad reclutados por la delincuencia organizada es el hueco que dejan los conflictos bélicos.

“Los conflictos bélicos destruyen familias, comunidades, economías... ¿Y qué pasa cuando acaba una guerra? La población en general —es decir, los adultos, pero también los jóvenes y menores de edad— sabe usar armas, las cuales, por lo demás, abundan. Esto se ha visto en Centroamérica, sobre todo, donde ha habido conflictos bélicos muy largos. En tales casos, muchos adultos (pero también jóvenes y menores de edad) tienden a permanecer en entornos que después los llevan a integrarse a la delincuencia organizada.”

Programas sociales

De acuerdo con los resultados exitosos de algunos programas sociales puestos en marcha en ciudades de Estados Unidos para persuadir a las familias (aunque sean disfuncionales y/o monoparentales) de que ayuden a sus menores de edad a salir del mundo del crimen, es fundamental actuar cuando aquéllos



DENSIDAD INADECUADA

En opinión de Jorge Márquez Muñoz, un montón de territorios distribuidos a lo largo y ancho del país ni siquiera tienen ministerios públicos.

“Entonces es imposible pensar que en esos lugares haya una densidad institucional adecuada para poner en marcha programas sociales destinados a rescatar a los menores de edad de las garras de la delincuencia organizada. Las organizaciones no gubernamentales han intentado suplir esta carencia; sin embargo, sus

esfuerzos han sido insuficientes porque el fenómeno es muy grande. Para empeorar las cosas, se ha desatado una cruzada contra ellas... Por lo que se refiere a la ayuda internacional, no se ha dirigido directamente a este tema. Con la Iniciativa Mérida se buscó mejorar los mecanismos de justicia, pero hasta la fecha no ha habido un programa específico para evitar que niños, niñas y adolescentes se conviertan en halcones, vendedores de drogas o, peor aún, sicarios.”

cometan su primer delito y estén purgando un castigo no muy severo.

“No olvidemos que el delito es algo que va escalando. El niño que mañana es un matón no empieza siendo un matón; primero roba un chicle, después un juguete a un compañero de escuela, a continuación una bicicleta, y así, poco a poco, va escalando, porque para llegar a un punto donde reina una violencia brutal requiere un entrenamiento previo, el cual va adquiriendo justamente conforme va borrando los límites morales con sus experiencias exitosas (en ocasiones desconoce los límites legales), comenta Márquez Muñoz.

En los mencionados programas se habla con los padres —o con el padre o la madre, o con quien esté a cargo del menor de edad— y se les muestran todas las probabilidades de que éste muera de manera prematura si sigue escalando en el mundo del crimen, y es que, estadísticamente, un niño, una niña o un adolescente que ya se robó una bicicleta vive en tal manzana donde pululan los malhechores y, además, se hizo amigo de un individuo no muy recomendable, tiene más probabilidades de morir de manera prematura si no le pone un alto a su carrera delictiva.

“Ante una evidencia tan contundente, no pocos padres, abuelos, tíos, etcétera, han resuelto cambiarse de domicilio junto con su

menor de edad, o bien persuadirlo de que modifique sus hábitos e interrumpa sus vínculos peligrosos; claro, siempre con la asistencia y el apoyo del gobierno y de trabajadores sociales. Ahora bien, estos programas no son generales ni universales, se diseñan a la medida de cada caso”, añade Márquez Muñoz.

Fenómeno creciente

México es un país con una desigualdad muy marcada, y así como hay pocos ricos y muchos pobres, en términos territoriales también hay pocos territorios ricos y muchos territorios pobres con una raquítica densidad institucional, esto es, con escasos ministerios públicos, centros educativos, servicios de agua, luz, drenaje...

“Cuando uno ve estas diferencias territoriales, se da cuenta de que, consciente o inconscientemente, el Estado mexicano ha decidido no invertir en infinidad de barrios, municipios, regiones... en buena medida porque considera que de ellos va a sacar ganancias muy limitadas. O sea, hay mucha densidad institucional ahí donde se puede extraer una copiosa renta de impuestos o de votos, por decir algo, y se descuidan los territorios pobres. Por eso, el problema de los menores de edad reclutados por la delincuencia organizada sigue creciendo, finaliza. *g*

Estudio Niñas, Niños y Adolescentes víctimas del crimen organizado en México

Una ruta de dolor y violencia

El trabajo de la UNAM y la CNDH expone las graves consecuencias de la violencia y el crimen organizado para todos los afectados, tanto de manera directa como indirecta

DANIEL FRANCISCO

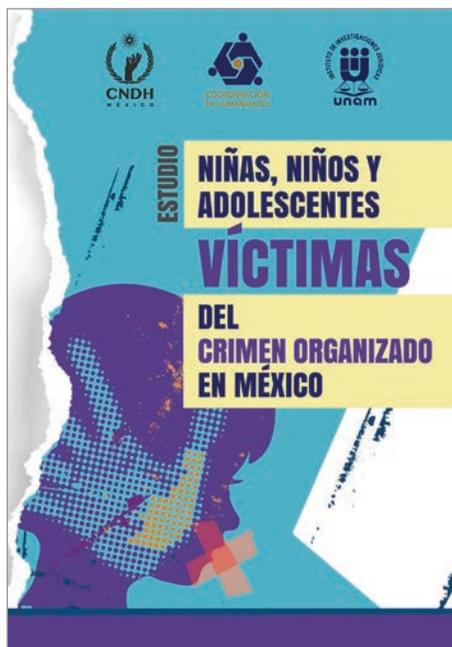
Luisa no pudo vestirse de negro en el funeral de su primo, ése era el color de la ropa de quienes habían levantado y asesinado a su familiar. Lucía vivió desde pequeña el abandono y la violencia sexual. Se drogaba “porque no quería sentir dolor”. Al padre de Manuel lo “levantaron” y no volvieron a saber de él. Laura vivió la desaparición de su padre y sus dos hermanos. Jonathan recuerda siempre su herida en el tobillo, huella de las cuchilladas de la Mara 18.

Estas cinco historias son relatadas en el *Estudio Niñas, Niños y Adolescentes víctimas del crimen organizado en México* (2019), elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la UNAM, y coordinado por Elisa Ortega Velázquez, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Las historias fueron realizadas en cinco estados de la República mexicana: Tamaulipas, Baja California, Michoacán, Estado de México y Chiapas. El informe, publicado en 2019, apunta que estos estados “de manera conjunta hilan no solamente una ruta migratoria, sino una ruta de dolor y violencia que va desde la frontera norte con Estados Unidos hasta la frontera sur con Guatemala. Las historias exponen las graves consecuencias de la violencia y el crimen organizado para las víctimas directas e indirectas en un contexto donde claramente la violencia creció de forma exponencial a partir del año 2006”.

Elisa Ortega señala que la idea era hacer un diagnóstico que fuera muy especializado y puntual, con perspectiva de derechos humanos y también de género sobre cómo está la situación en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que son víctimas del crimen organizado en nuestro país.

En este tipo de estudios, agrega en entrevista, “utilizamos la técnica jurídica,



pero también empleamos técnicas cualitativas, que consisten en la realización de historias de vida, con el fin de tener un diagnóstico, lo más completo que se pueda, sobre este tema”.

Acota que “fue una experiencia muy cruda, por decirlo de algún modo. A través de las historias de vida que realizamos en estos cinco estudios, tratamos de comprender la subjetividad que viven las niñas, los niños y los adolescentes. Tomamos en cuenta distintas variables, como la clase social, la edad y el género, que se cruzan con estos contextos de crimen organizado. En mi experiencia como investigadora, las personas que han sufrido violaciones de derechos humanos, como las de esta investigación, pues son muy generosas en abrir su historia, su corazón, porque realmente hay un montón de emociones implicadas”.

Las historias ayudan a visibilizar el fenómeno, precisa, “porque los fenómenos no existen si no los nombramos, si no los visibilizamos y les ponemos nombre y apellido, si no los hacemos públicos. Tratamos de incidir desde la academia, a través de estudios serios que traten de impactar la política pública que hay, que está ausente, porque buena parte de los resultados es que hay una ausencia de atención y de protección a estas personas. Me parece a mí siempre muy loable y resaltable la disposición que tienen las personas a compartir y reabrir heridas”.^g

LAS HISTORIAS

Luisa

“En muchos velorios en México, el cuerpo de la persona fallecida se vela por al menos 24 horas. A los familiares de Luisa les dijeron: antes de que baje el sol se tienen que ir. Así estaba la violencia. No podíamos ir vestidas de negro, porque esa gente está vestida de negro. Vivíamos el duelo de rosa, azul. Y obviamente tienes que velar a tu familiar con la tapa cerrada porque no dejaron nada. Era un dolor que te ardía por dentro”.

.....

Lucía

“Me gustaba drogarme, ir a las *paries* (fiestas) y más que nada, no sentirme sola. Pensaba que si estaba con ellos (la pandilla) nadie me iba a hacer nada. Me la pasaba con ellos tumbando gente, robando, golpeando a personas, por ejemplo, a quienes no querían drogarse. Muchos de mis amigos de esa época desaparecieron, otros están en la cárcel”.

.....

Manuel

“Comenzó a hacerse de más amigos que traficaban con drogas, que se dedicaban a halconear, a señalar a quién secuestrar o poner gente: eran jóvenes normales que trataban de meterse a un círculo para identificar quién tenía dinero y ponerlo o secuestrarlo”.

.....

Jonathan

“Jonathan mostró una grande y profunda cicatriz en su tobillo izquierdo. Cuenta que estuvo a punto de perder el pie hace menos de un año cuando cuatro pandilleros de la Mara 18 lo acuchillaron. Dice que lo atacaron para meterle temor y obligarlo a entrar a Las Maras”.

.....

Laura

“Un grupo criminal se llevó a Leonel (su hermano) más tarde estos se comunicaron con la familia para pedir de nuevo 5 millones de pesos y las propiedades, el mismo *modus operandi* de las personas que se habían llevado a su padre un año antes. La familia se había quedado con deudas y sin posibilidad de pagarlas”.



DANIEL FRANCISCO

“Que no quede impune lo que me hicieron”, dice Juan* a su madre, quien fue secuestrado por el crimen organizado y obligado a formar parte de sus filas.

Juan logró escaparse, vive escondido. Habla de manera esporádica con su madre. Sabe que no puede visitarla. La vida de toda la familia estará en riesgo para siempre. Por teléfono le ha pedido: “Quiero que tú hables, que tú digas algo, y que le digas a las madres que no dejen a sus hijos, porque por eso lo hacen, de eso se aprovechan”.

María* sabe que no es la única madre que vive con esta zozobra, “somos varios padres y madres que nos quedamos llorando porque se tuvieron que ir nuestros hijos por culpa de estas personas que se dedican al narcotráfico”, dijo en entrevista.

En mi pueblo siempre hay hambre

Al hijo de María lo reclutaron a base de engaños. “En mi pueblo siempre hay hambre y lo que hacen es que se van primero sobre los más vulnerables, y con mentiras se llevan a algunos; y a otros porque ya están bien viciados”.

A Juan le dijeron “vente a trabajar, yo tengo mi empresa y nada más vas a ser chofer; vamos y venimos, tú no te preocupes de nada”.

María trabaja lejos del lugar donde residía su hijo y un día le avisaron que tenía dos meses que no lo veían. “Entonces fue cuando yo me puse mal, y dije: ¿cómo que no está?”

Quería pedir ayuda en la presidencia municipal “y lo primero que me dijeron todos es que no lo hiciera, porque entonces en lugar de salvarlo lo iba a entregar, porque a las autoridades las tienen amenazadas”.

Hasta hace unos años el lugar donde vivía Juan era un pueblo polvoriento de México, sin atractivos turísticos, con carencias de servicios públicos y donde “siempre había hambre”. Pero esto cambió con la llegada del crimen organizado. Juan contó a su madre lo que vivió: “Los entrenan para no sentir dolor. Los llevan al campo, les quitan la ropa, y los ponen en hormigueros y tienen que estar ahí. Aunque los piquen miles de hormigas deben aguantar el dolor”.



• “Se van primero sobre los más vulnerables, y con mentiras se llevan a algunos”.

Testimonio

La suerte de escapar del reclutamiento delictivo

“Somos varios los padres y madres que nos quedamos llorando porque se tuvieron que ir nuestros hijos”

Para que no encuentren a sus víctimas “los descuartizan y los avientan a los perros y éstos se los comen. Lo único que la gente encuentra son los cráneos”.

El escape

A Juan lo mandaban a cobrar “y siempre iba adelante, dos o tres adolescentes lo escoltaban”. En una cobranza rutinaria les dijo: ‘Tengan el dinero, yo voy al baño, adelántense’. Se escapó al monte, se quedó ahí dormido en la noche. Y al otro día cuando amaneció me habló y me dijo: ‘Estoy en tal lado, quiero que me ayuden’. Lo rescatamos, y nos lo llevamos luego, porque ya lo andaban buscando al otro día”.*g*

Entre sollozos, María detalla lo que su hijo le contó sobre las primeras misiones de estos adolescentes secuestrados por el crimen organizado: “Cuando alguien debe y no quiere pagar tienen que ir a botarlo, descuartizarlo, les arrancan un brazo y les dan un pedazo y les dicen: cómetelo, porque si no te lo comes te mueres, y les están apuntando con pistolas. Tienen que comerse un pedazo de carne para pasar la prueba. Aguantar el dolor, el frío. Los dejan abandonados en lugares donde no hay casas y no hay nadie, y ahí se quedan una semana o dos. Y el que aguantó, aguantó, y el que no, ahí se quedó muerto”.

*LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS FUERON CAMBIADOS PARA PROTEGER SU IDENTIDAD

Grandes Maestros

Liberalismo y amor en la Revolución mexicana

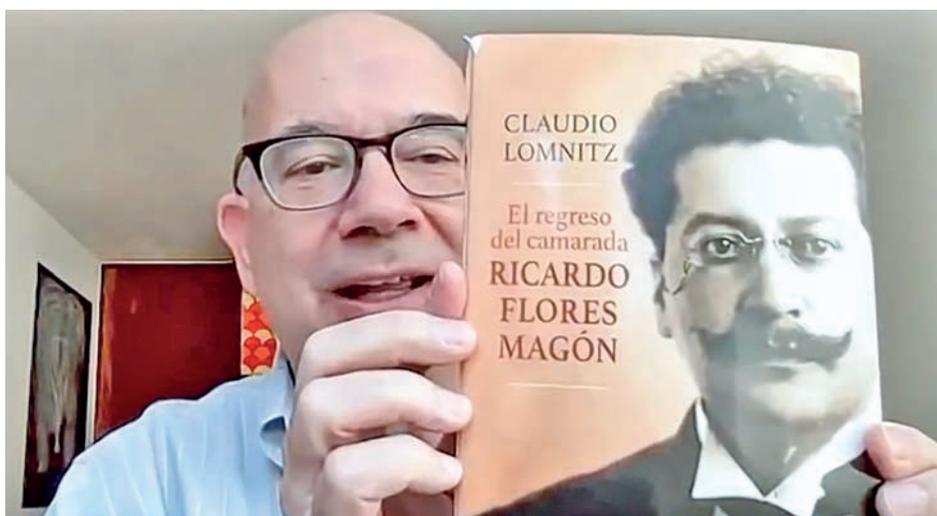


Foto: Grandes Maestros.

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

Los liberales se caracterizaron por establecer relaciones muy intensas, románticas y de confianza, no necesariamente sexuales. En todos ellos persistía una identificación, tanto ideológica como existencial, afirmó el antropólogo e historiador Claudio Lomnitz durante la primera sesión del curso Ricardo Flores Magón: amor, ascetismo, revolución.

En esta plática, que es parte del programa Grandes Maestros UNAM, transmitida virtualmente el miércoles 12 de abril, Lomnitz señaló que no podemos describir la función del amor de una manera general y hacerla válida para el grueso de los liberales, en razón de que es un tema privado y las fuentes históricas para una discusión sobre ese asunto son escasas.

De entrada, el ponente advirtió que durante el curso no ofrecería un panorama histórico de la vida y obra de Ricardo Flores Magón, ni tampoco se detendría en examinar la importancia e influencia del movimiento que encabezó, sino que

Claudio Lomnitz imparte curso en línea sobre Ricardo Flores Magón

se enfocaría en la discusión del amor que aparece en los escritos de uno de los precursores más significativos de la Revolución mexicana, así como en las prácticas amorosas de los militantes del Partido Liberal Mexicano.

“Algo raro está pasando en el movimiento de los liberales en cuanto al tema del amor –dijo Lomnitz– cuando se le compara con otros movimientos revolucionarios”. Mencionó que una fuente obligada para conocer algo sobre este particular asunto es el amplio archivo que contiene la correspondencia de los militantes liberales exiliados en Estados Unidos.

“Al consultar este material nos damos cuenta qué piensan acerca de la sexualidad, de las relaciones de género y sobre los vínculos de pareja. Es claro que sus visiones contrastan mucho con las que

tienen en este mismo sentido los zapatas y los villistas, por ejemplo, quienes nunca tuvieron una idea romántica del amor, en la que cabría una identificación profunda entre dos personas, entre dos espíritus, lo que sí es característico del movimiento liberal.”

Desde su punto de vista, los liberales eran más propensos a establecer intensas relaciones románticas, de confianza y amistosas. “Construyeron fuertes relaciones de lealtad y solidaridad entre grupos de inmigrantes, por citar un caso”.

Relaciones diádicas

Enseguida, Lomnitz dio lectura a fragmentos de la sección denominada Amor, de su libro *El regreso del camarada Ricardo Flores Magón*, con la idea de aproximarse a la esencia de los liberales a partir de diversas anécdotas y acontecimientos históricos que confirman cómo el amor y la causa estaban íntimamente implicados.

¿Por qué las relaciones diádicas, de uno a uno, son tan importantes para este movimiento? “El tema de la migración y del exilio influyó de manera determinante para que así ocurriera”, respondió, y dio algunos ejemplos de cómo llegaron a construir relaciones amistosas y familiares en el contexto de la migración.

A lo largo de su exposición abordó rasgos singulares de Ricardo Flores Magón, así como aspectos poco conocidos y, en algún sentido, insospechados de un personaje histórico que nació hace 150 años.

“Este tema del amor, que parece un poco raro para una discusión de un revolucionario, termina abriéndonos una ventana para conocer el contexto de un movimiento muy importante en la Revolución mexicana y, al mismo tiempo, muy excéntrico”, afirmó.

En el transcurso de su exposición dejó claro que al Movimiento Liberal se le reconoce su compromiso con un ideal en lugar de con un líder; su consolidación política e ideológica desde el exilio y la centralidad de la imprenta antes que la lucha armada.

Claudio Lomnitz es miembro del Colegio Nacional. Se desempeñó como director de los centros de Estudios Mexicanos de la Universidad de Chicago y de la Universidad de Columbia, en la que es actualmente profesor titular de Antropología.

Myrna Ortega, secretaria de Extensión y Proyectos Digitales de Cultura UNAM, presentó al expositor y el temario del curso, que tendrá dos sesiones más los miércoles 19 y 26 de abril a las 17:30 horas, a través del canal de YouTube de Cultura en Directo UNAM. Más información en la página grandesmaestros.unam.mx.

NICOLÁS GAMBOA

Teatro para el Fin del Mundo (TFM) es un programa de creación e investigación escénica que ocupa e interviene espacios en ruinas condicionados por la violencia, con el propósito de propiciar reflexiones sobre la función que cumplen las prácticas teatrales frente a los contextos de riesgo. La compañía llega este fin de semana al Museo Universitario del Chopo para presentar *Bitácora del atentado*, una instalación escénica con activaciones performáticas que tiene su origen en la peculiar historia de un avión en Tampico, Tamaulipas, uno de los lugares más afectados por el fenómeno de la violencia en el país.

Con esta pieza, explicó su curadora Ilona Goyeneche, se hace la reconstrucción documental de lo ocurrido con este avión abandonado y vandalizado, “lo que ha permitido a la compañía generar un archivo, que a su vez posibilita una plataforma de investigación, y que en sí mismo crea una composición escénica”.

La curadora y gestora cultural relató que en 2005 la compañía Mexicana de Aviación donó el Boeing B727-200 para la creación de un parque temático en Tampico; sin embargo, el proyecto nunca se concretó y la aeronave quedó abandonada a las orillas de la Laguna del Carpintero.

A partir de 2013, TFM aprovechó el avión como sede para su labor escénica y de investigación, llevando a cabo en él proyectos durante los siguientes seis años, entre ellos los festivales Teatro para el Fin del Mundo, en los que participaron compañías mexicanas, europeas y sudamericanas.

“Los festivales se organizan siempre dentro del contexto de habitar estos espacios abandonados. Se tomó el avión entendiendo que había sido pensado como un lugar público de convivencia, y empiezan a usarlo como un sitio de encuentro, de reflexión, de generación de imaginarios y posibilidades. En el fondo es hablar sobre la reducción de lugares de encuentro condicionada por los contextos de violencia”, explicó la curadora.

Reconocimiento

El uso del avión resultó tan innovador que en la Cuadrienal de Diseño Escénico de Praga en 2019 fue reconocido como uno de los escenarios más reveladores del mundo.

Pero el 18 de julio de 2020 la aeronave fue incendiada y su casco consumido parcialmente por el fuego, sin que se determinara oficialmente quiénes fueron los responsables del hecho ni la intención que tuvieron. “Se generan muchas especu-



Foto: Museo del Chopo.

● Seis piezas rescatadas del interior de la aeronave.

Instalación escénica hasta el 30 de abril

La anulación del espacio público, reflejada en la historia de un avión

Teatro para el Fin del Mundo presenta *Bitácora del atentado* en el Museo del Chopo

laciones. Se habla en los medios de que hay un interés por privatizar el lugar y generar un espacio habitacional; es decir, es un parque y un pulmón natural dentro de la ciudad que está siendo intervenido por prácticas capitalistas y de privatización”.

Antes de que los restos de la aeronave fueran retirados por las autoridades, los integrantes de TFM rescataron algunas de sus piezas debido al valor documental que contenían, “porque a partir de ellas se puede detonar un montón de reflexiones y cuestionamientos que van mucho más allá del artefacto mismo, y que hablan de la anulación del espacio público y de la depredación ambiental”.

Así surgió *Bitácora del atentado*, instalación que es una recuperación simbólica de la caja negra de este avión que sirvió de sede de la compañía. De hecho, el proyecto de rescate e indagación fue denominado así, Caja Negra. En él han colaborado artistas mexicanos, chilenos, españoles y ecuatorianos. “Lo que se busca es una reconstrucción documental de este Boeing,

una suerte de línea de tiempo que relate todos los acontecimientos, para que a partir de eso plantear una reflexión en torno a la condición de los espacios de encuentro construidos desde la ciudadanía, y también concientizar sobre la marginación de la vida, la violencia política, el ecodidio, los desplazamientos, la industrialización, la privatización y las prácticas capitalistas extremas”, dice Goyeneche.

Seis piezas rescatadas del interior del avión, acompañadas de fotos, videos y texto, conforman la instalación escénica que podrá visitarse hasta el 30 de abril en el horario regular del museo, entre las 11:30 y las 18 horas. Las activaciones se realizarán los días 21, 22 y 23.

La dirección general del proyecto es del investigador teatral y dramaturgo Ángel Hernández, también titular de TFM, con curaduría de Ilona Goyeneche. Participan en la investigación Francisco Arrieta, Martín Velasco y Giuliana Zambrano, y en la actuación Rodrigo del Río, Mario Deance, Nora Hernández y Lucero Hernández. [g](#)

Cuarto informe de Diego Pérez Salicrup

IIES da muestra de la pertinencia y solidez de sus aportaciones

La actividad del Instituto refleja el cumplimiento de las actividades sustantivas de la UNAM

Morelia, Mich.– En el último cuatrienio los 54 académicos del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) generaron, en promedio, 5.5 productos resultados de sus investigaciones. De ellos, 493 son artículos en revistas indizadas que tuvieron 2,552 citas –aproximadamente 5.1 por artículo–, mismas que reflejan la solidez del conocimiento científico que generan respecto al manejo de ecosistemas, sistemas socioecológicos y sustentabilidad.

Así lo afirmó el director, Diego Pérez Salicrup, al rendir su informe de labores del periodo 2019-2023, ante el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, la comunidad del IIES, Elena Centeno García y Alberto Ken Oyama Nakagawa, integrantes de la Junta de Gobierno, así como de autoridades del estado de Michoacán.

También destacó que en el mismo periodo, los 901 artículos de esa entidad académica obtuvieron 13,602 citas –aproximadamente 15.1 por artículo– lo que demuestra la relevancia y pertinencia de sus aportaciones.

En cuanto a docencia, se impartieron 120 cursos tanto en licenciatura como en posgrado, lo que equivale a cerca de tres por investigador al año. Estos cursos se brindan en las carreras de Ciencias Ambientales, Ecología y Ciencias Agroforestales, así como en los posgrados de Ciencias Biológicas, y en Ciencias de la Sustentabilidad.

El rector Enrique Graue celebró el informe que, dijo, refleja el cumplimiento en las misiones sustantivas de la Universidad Nacional. Subrayó que la comunidad del IIES genera múltiples productos de divulgación en temas de ecología y sustentabilidad para que la sociedad entienda los



Foto: Benjamín Chaires.

problemas del cambio climático, la lesión de los ecosistemas y, sobre todo, cómo podemos hacer a este mundo sostenible.

De igual forma, Graue Wiechers reconoció su participación en la docencia pues es importante el contacto de los investigadores con las alumnas y los alumnos, a fin de generar vocaciones.

Productos variados

Pérez Salicrup expuso que el Instituto está conformado por nueve investigadoras, 24 investigadores, siete técnicas académicas y 14 técnicos académicos, además 4 becarios del programa Investigadores por México; es decir, sólo una tercera parte son mujeres, por lo que se debe trabajar más en materia de igualdad de género.

Este cuerpo académico genera reseñas, artículos en extenso nacionales e internacionales, informes técnicos, capítulos de libros y libros tanto en México como en otros países, además de los artículos en revistas indizadas. Muchos de estos trabajos se efectúan en colaboración con integrantes de otras entidades de la UNAM e investigadores mexicanos y académicos del extranjero.

Reconoció el trabajo del Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad (LANIES) –en el que se hacen estudios desde cuestiones

moleculares hasta actividades relacionadas con escenarios del cambio global–. En el periodo se reactivó la obra de construcción de cámaras de ambientes controlados y se obtuvo la renovación del reconocimiento de Laboratorio Nacional por parte del Conacyt, lo que le permitió generar recursos propios, a partir de brindar servicios que nutren la agenda de investigación y de formación de recursos humanos.

En el periodo, añadió, se creó la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Instituto y se llevaron a cabo múltiples actividades que contribuyeron a fortalecer y consolidar las acciones para prevenir y erradicar la violencia de género. Se organizaron más de 1000 eventos de divulgación científica y se impulsó la participación de los académicos en diversos cuerpos colegiados.

Al dar respuesta al informe, el coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, William Lee Alardín remarcó la consolidación y maduración de esta entidad académica y la calidad de sus trabajos, que se ve reflejada en la cantidad y variedad de sus publicaciones.

Su labor –que se da en una intersección entre las ciencias biológicas, sociales, ambientales y la tecnología– es cada vez más relevante y útil para la sociedad, añadió.

Asimismo, agradeció el trabajo de la comunidad del IIES durante la pandemia y expresó que las causas de fondo de ésta se relacionan con las investigaciones que se hacen desde este espacio universitario, y sus propuestas de solución.

El coordinador de la Investigación científica también señaló que la renovación de la planta académica será un eje que deberá atender en los siguientes años para encontrar el equilibrio entre la juventud y la madurez de su comunidad.

Finalmente, hizo un reconocimiento a los servicios brindados a partir de espacios como el LANIES, los cuales les permiten complementar el presupuesto que la Universidad les otorga; además se manifestó porque se haga un uso compartido de la infraestructura con la que cuentan. *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



**Al personal académico del
Instituto de Investigaciones en
Ecosistemas y Sustentabilidad**

Hago de su conocimiento que se llevará el proceso de auscultación para elegir a la persona titular de la Dirección del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad para el periodo 2023-2027. Por ello, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54 fracción VII del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna que deberá presentar ante la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 28 de abril del año en curso, lleven a cabo el proceso interno en su entidad académica para definir los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Instituto y posteriormente me proporcionen, verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus opiniones sobre los mismos.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico cai@unam.mx.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 17 de abril de 2023
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William Henry Lee Alardín



El Comité Técnico Institucional de Becas UNAM, con base al acuerdo 32/12/22 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2022, mediante el cual se emiten las Reglas de Operación para el Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2023, convoca a estudiantes de nivel licenciatura inscritos/as en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para que obtengan una Beca de Manutención, consistente en un apoyo económico. Este Programa está integrado con recursos económicos de la UNAM y de Fundación UNAM A.C., (a través de donativos de asociados y egresados; Fundación Alfredo Harp Helú, A.C.; Fundación Telmex-Telcel, A.C.; Fundación Carlos Slim, A.C. y AFIRME). Su objetivo es contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas a alumnos/as inscritos/as en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que permitan consolidar un México con educación de calidad. Para obtener dicha beca, los/as solicitantes de la UNAM se someterán a las siguientes:

BASES REQUISITOS

1. Ser mexicano/a.
2. Ser alumno/a inscrito/a en un programa de licenciatura de la UNAM, para iniciar, permanecer o concluir sus estudios de nivel superior.
3. Provenir de un hogar cuyo ingreso mensual sea menor o igual a cuatro salarios mínimos, vigente al momento de solicitar la beca.
4. Contar con un promedio general mínimo de 8 (ocho) (no necesario en los semestres 1-4).
5. No contar con algún beneficio para el mismo fin de tipo económico o en especie, otorgado por la UNAM o por algún organismo público del Gobierno Federal, al momento de solicitar la beca y durante el tiempo que se reciban sus beneficios.
6. Postularse como aspirante durante el periodo para registro especificado ÚNICAMENTE a través del Sistema INTEGRRA, en la página electrónica www.integra.unam.mx.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

La Beca de Manutención UNAM 2023-2 consiste en un apoyo económico por un monto de \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) correspondientes al periodo 2023-2, mismo que será pagado en UNA SOLA EXHIBICIÓN. Los recursos para la operación e implementación de esta beca corresponderán al presupuesto autorizado para este ejercicio fiscal. La UNAM, será la instancia responsable de las transferencias de pagos correspondientes a los/as alumnos/as beneficiados/as con la beca, conforme a la disponibilidad presupuestal para cada ejercicio fiscal. Para ello, al momento de asignar la beca, se definirá el proceso de pago. En caso de que los/as alumnos/as beneficiados/as incumplan con algún requisito establecido en el procedimiento de la presente convocatoria, se cancelará la beca.

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

- a) En caso de que el/la estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para concluir la primera de ellas.
- b) Las personas aspirantes no deben haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
- c) La Beca de Manutención UNAM no es compatible con becas de movilidad que otorguen algún apoyo económico con el mismo fin.

Esta Beca es compatible con Beca de Conectividad UNAM, Beca tu Tablet para Estudiar y Equipos Representativos de la UNAM.

Ninguna persona podrá beneficiarse con más de una beca simultáneamente para el mismo fin, por el periodo de ejecución de la beca, otorgada por las dependencias de la administración pública centralizada o por la Universidad Nacional Autónoma de México.

En caso de detectarse que una persona recibe dos becas para el mismo fin, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos, así como el Comité de Becas respectivo, cancelará la segunda beca otorgada, sin agravio de la persona beneficiaria.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a las personas solicitantes, las personas beneficiarias serán seleccionados/as en función de los siguientes criterios, de acuerdo con la información proporcionada en el cuestionario socioeconómico del Sistema INTEGRRA.

1. Ser mujer indígena o afroamericana, por auto adscripción.
2. Ser varón indígena o afroamericano, por auto adscripción.
3. Ser madre adolescente, adolescente embarazada y tener entre 12 y 18 años de edad.
4. Ser persona con discapacidad.
5. Mayor necesidad económica de acuerdo con el ingreso reportado y al estudio del Sistema de Ingresos Familiares (SEIF), reportado por la Coordinación General de Planeación de la UNAM.

Respecto a los puntos anteriores, (1, 2, 3 y 4), en caso de ser declarado por el aspirante en el cuestionario en INTEGRRA, la documentación que lo compruebe podrá ser solicitada por los enlaces o responsables de escuelas, facultades, institutos o centros, los cuales a su vez validarán dentro del sistema INTEGRRA al beneficiario/a; en caso de que el beneficiario/a incumpla con la documentación solicitada para su validación, la beca será cancelada. (Las fechas para realizar este procedimiento serán comunicadas una vez publicados los resultados y solo en el caso de aquellos que se les solicite revisión).

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, CDMX, a 14 de abril de 2023
 EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

PROCEDIMIENTO

- El trámite de la beca es gratuito y los/as aspirantes deberán realizarlo personalmente.
1. Los/as alumnos/as deberán acceder al Sistema INTEGRRA, a través de la página electrónica www.integra.unam.mx, proporcionar usuario y contraseña, y llenar la solicitud del programa. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.
 2. El periodo de recepción de solicitudes será a partir del 21 de abril de 2023 hasta las 23:59 horas del 07 de mayo del 2023, (hora de la Ciudad de México). Este periodo es improrrogable.
 3. La UNAM integrará las solicitudes de beca que cumplan con los requisitos y con base en la disponibilidad presupuestal realizará la propuesta de padrón de beneficiarios/as y la remitirá al Comité Técnico Institucional de Becas UNAM para su autorización.
 4. Una vez confirmado el resultado de la verificación de padrones por parte del Comité Técnico Institucional de Becas UNAM, se procederá a aprobar el padrón de beneficiarios/as.
 5. El Comité Técnico Institucional de Becas UNAM autorizará la publicación de resultados.
 6. Los resultados podrán consultarse dentro de la página electrónica de la DGOAE www.dgoae.unam.mx, el Portal del Becario www.becarios.unam.mx y en el Sistema INTEGRRA de la UNAM www.integra.unam.mx a partir del día 18 de mayo de 2023.
 7. Es obligación de los/as alumnos/as que hayan sido seleccionados/as como beneficiarios/as del programa, realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el "Aviso de publicación de resultados":
 - Declarar a través del Sistema de Consulta de Resultados y bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, provenir de un hogar cuyo ingreso mensual sea menor o igual a cuatro salarios mínimos, no se cuenta con otro beneficio para el mismo fin económico o en especie, que no se han concluido estudios de educación superior y conocen los derechos y obligaciones que adquieren como beneficiarios/as del programa.
 8. Los/as alumnos/as que hayan sido seleccionados como beneficiarios/as del programa, podrán consultar su resultado a través del Sistema INTEGRRA de la UNAM www.integra.unam.mx y deberán:
 - Llevar a cabo el procedimiento para pago que se les indique a través del Sistema INTEGRRA, en el "Módulo de Mensajes", y en los correos electrónicos que registraron en la solicitud. Este procedimiento se debe realizar en tiempo y forma, de lo contrario será motivo de cancelación de la beca.
 - Todas las manifestaciones realizadas por las partes: aspirante, becario/a y UNAM, son bajo protesta de decir verdad, advertidos/as de las consecuencias legales en caso de proporcionar información o documentación falsa.
 - La presentación de las postulaciones en los términos de esta convocatoria implica la aceptación expresa de las bases establecidas en la misma y demás normativa aplicable.
 - Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Técnico Institucional de Becas UNAM, de conformidad con la normatividad aplicable. Las decisiones del Comité Técnico Institucional de Becas UNAM no constituirán instancia y tendrán el carácter de inapelables.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la solicitud de beca de los/as alumnos/as que resulten beneficiados/as, se emitirán el 18 de mayo de 2023, y podrán consultarse dentro del Portal del Becario y en el Sistema INTEGRRA.

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de convocatoria: www.integra.unam.mx www.becarios.unam.mx	14 de abril de 2023.
Registro de la solicitud: www.integra.unam.mx	Del 21 de abril de 2023 al 07 de mayo de 2023.
Publicación de resultados finales: www.integra.unam.mx www.becarios.unam.mx	18 de mayo de 2023.

Para aclarar dudas sobre esta convocatoria y los procesos de pago, contamos con estos medios:

Correo de la modalidad: manutencionunamoficial@gmail.com.
 Buzón de mensajes: SISTEMA INTEGRRA.
 Responsable operativo: Mtro. Fernando Misael Castro Fernández, Jefe del Departamento de Becas DGOAE. Correo: dgoae.depbecas@unam.mx.
 Responsable ejecutivo: Dr. Mauricio Reyna Lara, Director de Becas y Enlace con la Comunidad-DGOAE.



www.dgoae.unam.mx



www.integra.unam.mx



[/BecariosUNAM](https://www.facebook.com/BecariosUNAM)



[@BecariosUNAM](https://twitter.com/BecariosUNAM)



[BECARIOS UNAM](https://www.youtube.com/BecariosUNAM)



01

Ser alumno/a inscrito/a en un programa de licenciatura de la UNAM, para iniciar, permanecer o concluir sus estudios de nivel superior. Provenir de un hogar cuyo ingreso mensual sea menor o igual a cuatro salarios mínimos, vigente al momento de solicitar la beca. Contar con un promedio general mínimo de 8 (ocho) (no necesario en los semestres 1-4).

02

La Beca de Apoyo a la Manutención UNAM 2023-2 consiste en un apoyo económico por un monto de \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) correspondientes al periodo 2023-2, mismo que será pagado en UNA SOLA EXHIBICIÓN.

03

Los/as alumnos/as deberán acceder al Sistema INTEGRA, a través de la página electrónica www.integra.unam.mx para realizar el registro de la solicitud dentro del periodo establecido.

04

El aviso de resultados de la solicitud de beca de los/as alumnos/as que resulten beneficiados/as, se difundirán dentro del portal del becario y podrán consultarse en la sesión personal del Sistema INTEGRA a partir del día 18 de mayo de 2023.

05

En caso de detectarse que una persona recibe 2 becas para el mismo fin, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos, así como el Comité de Becas respectivo, cancelará la segunda beca otorgada, sin agravio del beneficiario/a.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 14 de abril de 2023
EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CONVOCATORIA

CARRERA SIMULTÁNEA

Se comunica a las/os alumnas/os de la Universidad Nacional Autónoma de México, interesadas/os en cursar una carrera simultánea, que deberán consultar la información correspondiente al trámite en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

El registro se llevará a cabo del 24 al 28 abril del presente año.

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CONVOCATORIA

SEGUNDA CARRERA

Se comunica a las/os alumnas/os de la Universidad Nacional Autónoma de México, interesadas/os en cursar una segunda carrera, que deberán consultar la información correspondiente al trámite en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

El registro se llevará a cabo del 24 al 28 abril del presente año.

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CONVOCATORIA

INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO
(ACREDITACIÓN)

Se comunica a las/os interesadas/os en ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México, en años posteriores al primero, con estudios previos de licenciatura realizados en Instituciones incorporadas a la UNAM, que deberán consultar la información correspondiente al trámite en la siguiente dirección electrónica:

https://escolar1.unam.mx/pdfs/ManualOtrosTiposIngreso2023_web.pdf

El registro se llevará a cabo del 24 al 28 abril del presente año.

Sistema de Gestión para la Vinculación Laboral



DKOAE
SECRETARÍA GENERAL

Dirección de Servicio Social y Vinculación Laboral
Departamento de Bolsa Universitaria de Trabajo

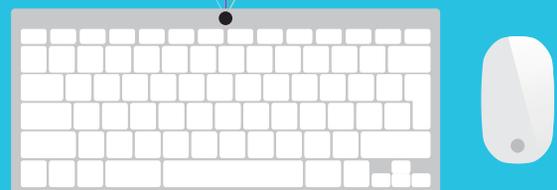


Selecciona
las opciones de vinculación
Talleres, Webinars y Reclutamientos,

Regístrate
<https://but.unam.mx/siiabut/public/>
e inicia sesión con tu usuario
y contraseña que creaste

Elige
"Inscribir"

Consulta
los datos de conexión
en el apartado de
"Mis actividades"



Síguenos en redes sociales y agenda



Bolsa Universitaria de Trabajo UNAM



<https://www.dgoae.servicios.unam.mx/SUBT/agenda/services.php>



Bolsa Universitaria de Trabajo DGOAE UNAM



@ButDGOAE



@but_dgoae

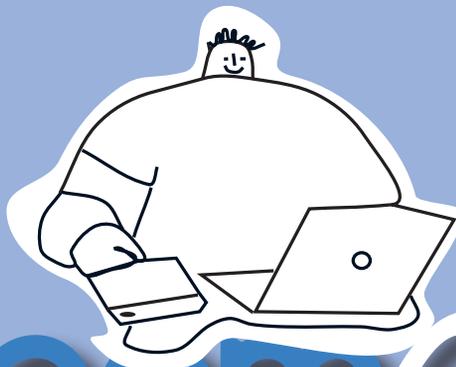
UNAM
La Universidad
de la Nación

Estamos
atentos,
somos
serenos



Secretaría General

DGOAE



Azoomate

al COE

CHARLAS ZOOM EN VIVO
CON GRUPOS REDUCIDOS

ÚNETE Y PARTICIPA

www.dgoae.unam.mx

No sé qué carrera elegir /

Quiero ayuda para interpretar mis resultados del PROUNAM /
voluntari@ en la UNAM /

¿Cómo se comienza a estructurar una tesis?

Todo lo que quisiste saber y tienes miedo de preguntar.

- Asesorías grupales de Orientación Vocacional y Educativa.
- Espacios de conversación abierta y cercana con Especialistas en Orientación Educativa.
- Para exponer y resolver todas tus dudas e inquietudes.

Consulta la programación en:

<http://dgoae.unam.mx/COE/azoomate.html>





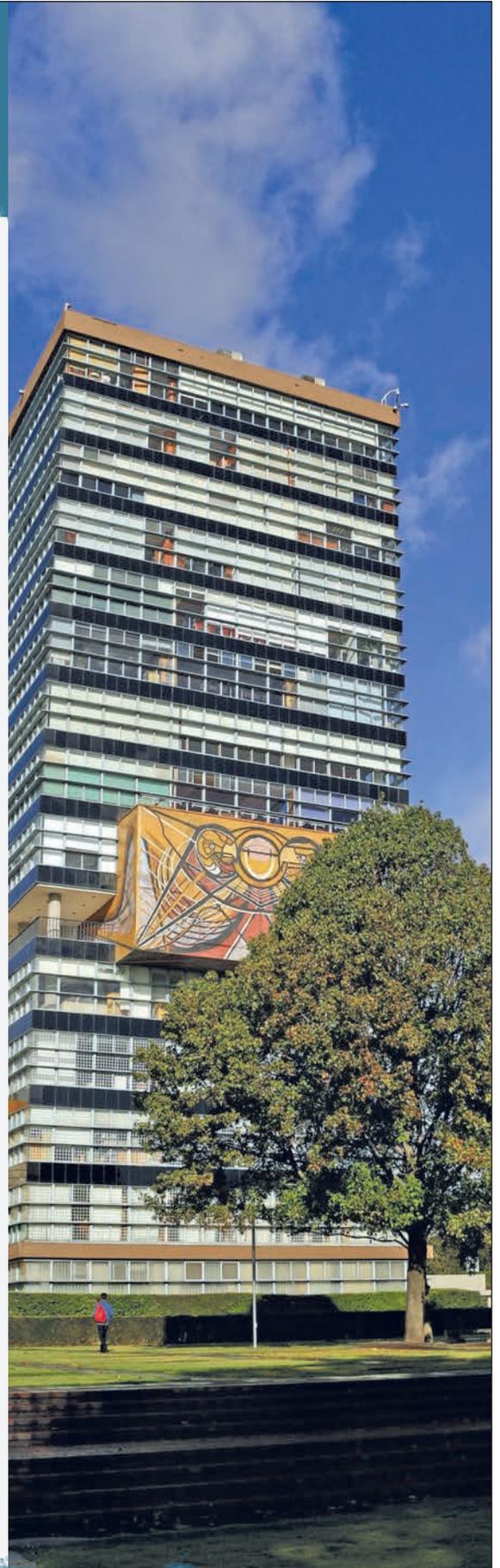
Portal de Transparencia
Universitaria

TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA

¿Quieres conocer más
acerca de la Universidad Nacional
Autónoma de México?

¡VISITA NUESTRO SITIO!

www.transparencia.unam.mx



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 17 de abril de 2023 • 28

- ➔ Instituto de Investigaciones Económicas.
“Premio anual Dr. Ernest Feder” 20232
- ➔ 9° Encuentro universitario de mejores prácticas
de uso de TIC en la educación. #educatic20233
- ➔ Reto Imbera. Incremento de eficiencia energética en enfriadores.....4



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230417/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230417-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial

UNAM
La Universidad
de la Nación





1-1



PUMAS

AMÉRICA



Fotos: Club Universidad Nacional.

Vence Pumas 3-1 a Toluca en el Estadio Olímpico

El sueño se mantiene

Liga el cuadro universitario su segunda victoria, con goles de Juan Ignacio Dinunno, César Huerta y Eduardo Salvio

Pumas mantiene las posibilidades de clasificar al repechaje luego de ligar su segunda victoria en el Clausura 2023, al vencer 3-1 en la fecha 15 a Toluca en el Estadio Olímpico Universitario.

El encuentro arrancó con un gol temprano, de vestidor, en el primer minuto, en el cobro de un tiro de esquina; fue un balón retrasado a Pablo Bennevendo y un centro largo a segundo poste que interceptó Juan Ignacio Dinunno con la testa, para cruzarlo y vencer al arquero Santiago Volpi.

El 1-0 se mantuvo hasta el minuto 30, luego de varios intentos de los Diablos

Rojos por emparejar las cosas, y se dio por una mano de Arturo Ortiz que fue revisada por el VAR, para decretarse penal, el cual fue ejecutado por Carlos González.

La rivalidad se tradujo en un juego ríspido, que implicó además reclamos y tarjetas. Al 38 César Huerta volvió a brillar, en una incursión por el flanco izquierdo, al aplicar un túnel al defensa y disparar con la derecha, para el 2-1.

El mismo Huerta, al 41, intentó otra incursión, y fue nulificado por el rival en el área grande. La revisión del VAR determinó falta y tiro penal en favor de Pumas, y éste fue cobrado, al centro, por Eduardo Salvio.

Con el 3-1 se fueron al descanso, y así se mantuvo el marcador durante el tiempo restante. Que al 58 Toluca perdiera a uno de sus elementos, Jean Meneses, por una falta sobre Nicolás Freire, facilitó que el juego no se descontrolara para la escuadra local.

En la fecha 16 Pumas visitará, el sábado, al América.



Duelo auriazul en intermedia

Blanquea Pumas CU a Acatlán

Los felinos del Pedregal se impusieron por marcador de 27-0, con destacada actuación de la defensiva y del ataque terrestre encabezado por el corredor Eliu Martínez

FRANCISCO CANO / OMAR HERNÁNDEZ

Pumas CU se impuso a Pumas Acatlán por marcador de 27-0, en duelo disputado en el Estadio de Prácticas Roberto Tapatío Méndez, montados en una imponente defensiva que no dejó que el rival se acercara a su zona de anotación.

Inició el partido con una jugada grande para Pumas CU, un pase largo del mariscal de campo Santiago Lovera Blanco que conectó con el receptor abierto Ángel Santiago Reyes Pérez. El balón se colocó en zona del rival, aunque lamentablemente el equipo enfundado en indumentaria azul no consiguió puntos en esa serie ofensiva.

El partido lucía parejo hasta que el corredor Eliu Otoniel Martínez Preciado se encargó de inclinar la balanza en el segundo cuarto, con una serie de acarrees consecutivos que terminaron en las diagonales. El punto extra por parte del pateador Jorge Emiliano Moreno Treviño fue bueno y la pizarra se puso 7-0.

Para la segunda mitad del partido ingresó el mariscal de campo Armando Moreno Martínez y continuó la tónica en favor de los locales, ahora con una jugada grande por parte del corredor Diego



Fotos: Grecia Rodríguez.

Maldonado Velázquez, que colocó en zona prometedor a la ofensiva de Pumas CU.

El mismo Eliu Martínez coronó el esfuerzo del equipo con una jugada terrestre por el centro que terminó en anotación y, junto con el punto extra bueno de Jorge Moreno, puso las cosas 14-0. Después, el corredor Manlio Fabio Hernández Hernández también manifestó su poderío con un acarreo de más de 50 yardas, aunque un buen esfuerzo de Pumas Acatlán impidió más puntos al bloquear un intento de gol de campo.

Sin embargo, para el último cuarto se sentenció la victoria para la escuadra de Ciudad Universitaria gracias a una intercepción por conducto del esquinero David Ceballos Martínez que dejó la mesa servida para una nueva serie ofensiva que terminó en anotación.

Primero, el mariscal de campo Armando Moreno escapó unas 35 yardas en jugada personal; y después, el receptor abierto Ángel Reyes entró a las diagonales para poner el marcador 21-0, con el extra bueno de Jorge Moreno.

Sentenció la pizarra el corredor Diego Maldonado Velázquez con una anotación más por tierra que refrendó la buena labor de esta unidad de Pumas CU, aunque el intento de punto extra de Moreno Treviño fue errado debido a un centro alto y el marcador final fue de 27-0.

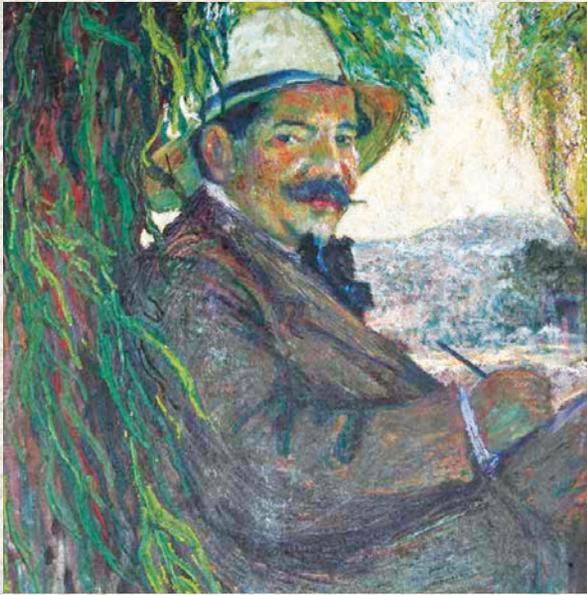
“El triunfo significa un paso adelante y nos entusiasma para llegar a la semifinal. Fue una gran actuación de todo el equipo. Esto se trabaja durante la semana y nos lleva a la victoria”, aseveró Eliu Martínez.

“Nos paramos con seguridad. Fuimos una defensiva dominante e imponente, y una ofensiva que hizo puntos. Nos sentimos bien para lo que venga”, añadió Rodrigo Trillo Villanueva.

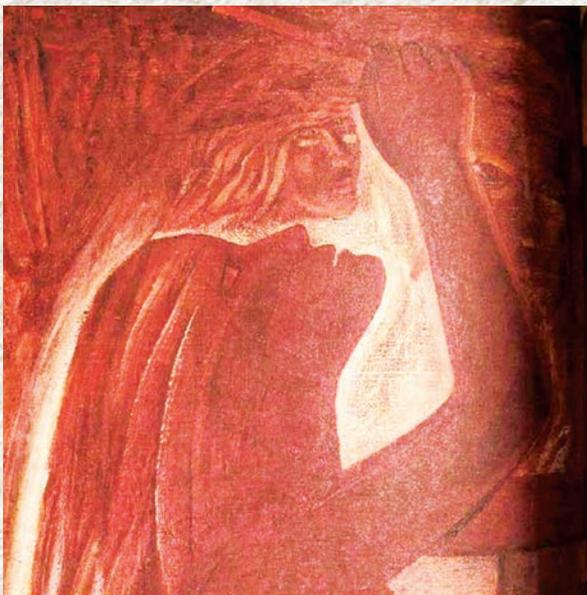
Los Pumas de Ciudad Universitaria cierran fase regular de la categoría intermedia de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano en casa de los Potros Salvajes de la Universidad Autónoma del Estado de México el próximo viernes, ante quienes definirán la posición en la que quedarán sembrados para la semifinal del certamen.

“Ha sido la mejor semana de trabajo de la temporada, es una victoria importante, éste el camino para cerrar fuerte la temporada regular”, finalizó Julio Nava Piña, entrenador en jefe del equipo. *g*





Dr. Atl, *Retrato de Rubén M. Campos*, ca. 1909, col. Andrés Blaisten.

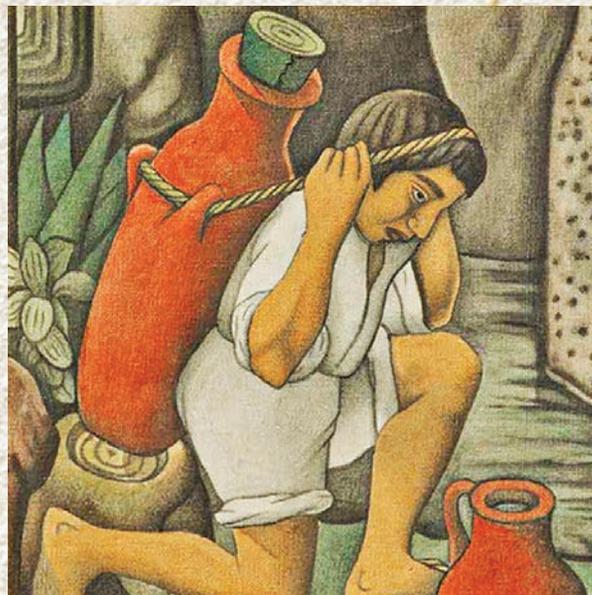


Xavier Guerrero, *Campesina*, sin fecha, mixta sobre tela, CENCROPAM, INBAL.

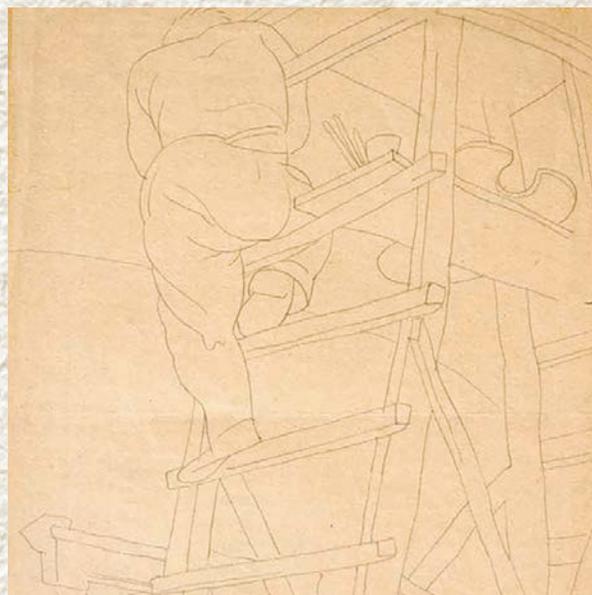


José Clemente Orozco, *La ronda*, ca. 1913, acuarela sobre papel, col. Andrés Blaisten.

EL ESPÍRITU DEL 22



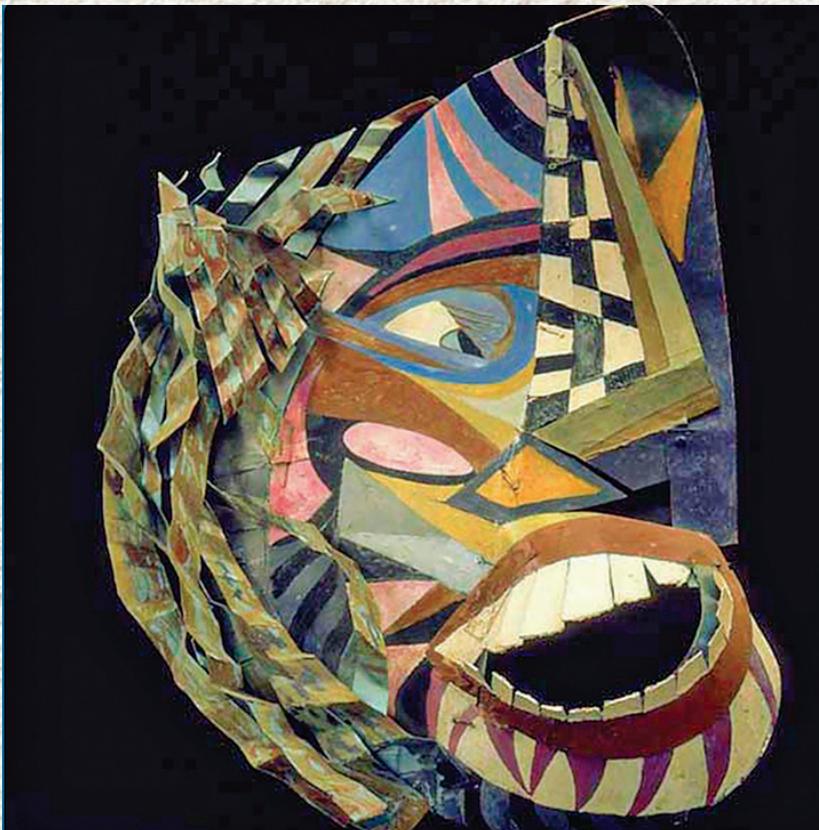
Máximo Pacheco, *El cargador de agua*, ca. 1927, óleo sobre tela, col. Andrés Blaisten.



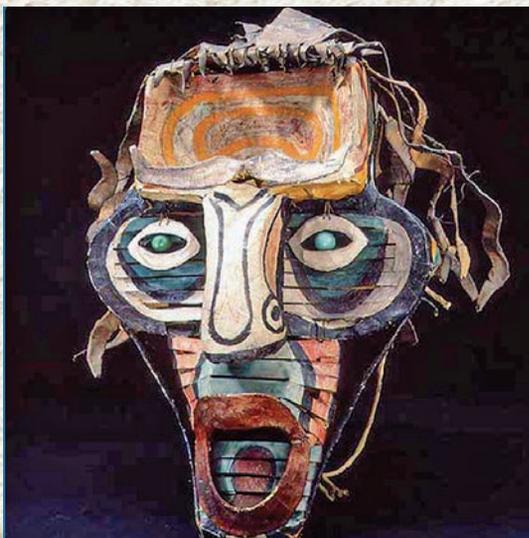
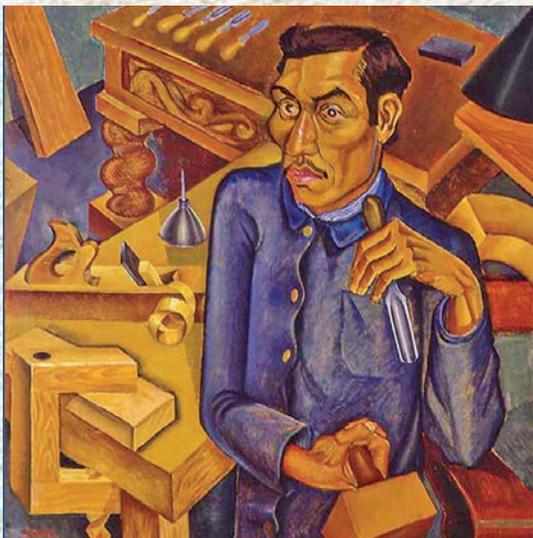
Jean Charlot, *Diego a la Preparatoria*, 1922; lápiz sobre papel, Jean Charlot Collection.

Entre 1922 y 1926, San Ildefonso se convierte en el epicentro de experimentación artística de México, donde un grupo de pintores emprende la creación de un nuevo lenguaje plástico de gran formato, de carácter público y de intenciones pedagógicas, con particular interés por las representaciones históricas, la crítica social y la agitación política.

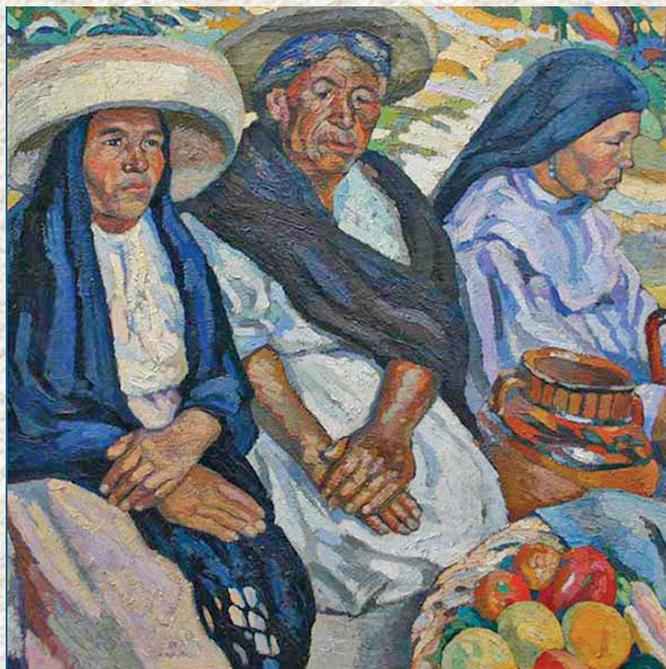
Germán Cueto, *Máscara*; cartón pintado, alambre de fierro y pelus de plástico, col. Andrés Blaisten.



Gabriel Hernández Ledesma, *El ebanista*, 1925; óleo sobre tela, col. Andrés Blaisten.



Germán Cueto, *Máscara II*, 1924; cartón pintado, alambre de fierro y pelus de plástico, col. Andrés Blaisten.



Francisco Díaz de León, *Indias en día de mercado*, 1922; óleo sobre tela, col. Andrés Blaisten.

Antiguo Colegio de San Ildefonso.
Martes a domingo, 11 a 18 horas.

Fotos: Antiguo Colegio de San Ildefonso.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez, Pia Herrera, Patricia Martínez, Leticia Olvera, Rafael Paz, Mónica Nario, Daniel Robles, Alejandra Salas, Karen Soto, Adriana Tellez, Alejandro Toledo and Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,377



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad Nacional Autónoma de México ha informado en días recientes, por diferentes medios y en repetidas ocasiones, que está en posibilidades de cubrir el monto de la totalidad de las becas de Manutención Elisa Acuña 2023-2 y que, por lo tanto, mantendrá esos apoyos económicos que benefician a decenas de miles de nuestros estudiantes.

No obstante lo anterior, en algunos planteles de la Universidad se ha pretendido desvirtuar esta información con el argumento de que no habrá recursos para becas y se incita a paralizar las actividades académicas por ese motivo.

Esta casa de estudios hace un llamado a la comunidad universitaria, particularmente al sector estudiantil, a no hacer eco de mensajes que sólo intentan generar confusión y afectar el desarrollo de la vida académica.

Asimismo, la Universidad exhorta a reanudar y mantener las clases en todos los planteles, pues el argumento esgrimido no representa una razón universitaria válida y, mucho menos, para alterar las actividades académicas.

La UNAM reitera que existen los recursos económicos para cubrir todas las becas de manutención.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, a 14 de abril de 2023

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 17 de abril de 2023 • 1

- ➔ Instituto de Investigaciones Económicas.
"Premio anual Dr. Ernest Feder" 20232
- ➔ 9° Encuentro universitario de mejores prácticas
de uso de TIC en la educación. #educatic20233
- ➔ Reto Imbera. Incremento de eficiencia energética en enfriadores.....4



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230417/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230417-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial

UnAm
La Universidad de la Nación



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
EN EL MARCO DEL
XLIII SEMINARIO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA
CONVOCAN AL**

“PREMIO ANUAL DR. ERNEST FEDER” 2023

Bases

- 1) Podrán participar trabajos de investigación inéditos en forma de artículos individuales o colectivos sobre el tema: el sector agroalimentario mexicano ante el incremento de precios en los alimentos. Subtemas: a) el incremento en el precio de los alimentos y sus implicaciones sobre la producción, la distribución y el acceso a la alimentación en México; b) análisis de los factores nacionales e internacionales que contribuyen a generar la reciente inflación en el precio de los alimentos, y c) propuestas de política pública encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población mexicana ante el alza en el precio de los alimentos.
- 2) Dirigido a tesis de posgrado, profesionales e investigadores especializados en el sector. Los trabajos deben ser de autoría propia, reflejar originalidad, rigor científico y metodológico y estar debidamente concluidos. Cada autor podrá concursar únicamente con un trabajo y, en los casos de obras colectivas, no deberán exceder de cuatro autores por obra.
- 3) El documento deberá contar con una portada que contenga el nombre del premio, el título del trabajo y el seudónimo del autor; incluirá un resumen de media cuartilla, introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. La obra debe tener una extensión máxima de 30 cuartillas, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1.5 y con un formato de citas estilo American Psychological Association (APA) séptima edición. Se entregará en archivo digital en formato PDF.
- 4) El Instituto analizará los trabajos recibidos con software especializado en la identificación de similitudes de contenido en documentos publicados en la red y se reserva el derecho de retirar del concurso los textos que incurran en algún tipo de plagio.
- 5) El jurado calificador estará integrado por el director del IIEc, los coordinadores del seminario y por reconocidos(as) investigadores(as) de El Colegio de México, la Universidad Autónoma Chapingo, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México. La decisión del jurado será inapelable.
- 6) El Instituto de Investigaciones Económicas otorgará los siguientes premios:

Primer lugar: \$35 000.00 m.n.
Segundo lugar: \$15 000.00 m.n.
Tercer lugar: Diploma
- 7) Los trabajos ganadores se exhibirán durante el seminario. El Instituto se reserva el derecho de publicarlos.
- 8) Fecha límite de envío del trabajo: viernes 4 de agosto de 2023, a las 14:00 h.
- 9) Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, CdMx, 10 de abril de 2023**

**EL DIRECTOR
DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS**

La entrega se realizará mediante carga en la página del Instituto en el área correspondiente a los premios del IIEc, <https://premios.iiec.unam.mx/>. Además, se deberá llenar el formato de registro disponible en la misma página electrónica, al que se agregará una semblanza del(os) participante(s) y los datos de contacto con nombre, institución, teléfono y correo electrónico. En el caso de obras colectivas, se deberá indicar el nombre del representante del grupo de autores. Este documento se entregará al jurado calificador una vez realizado el dictamen. No cumplir los requerimientos citados en los incisos 1, 2 y 3 podrá ser causa de exclusión del trabajo en el concurso.

INFORMES: Secretaría Académica
Tel. 5623-0101 y 5623-0141
<http://www.iiec.unam.mx>
analaura@iiec.unam.mx

CONVOCATORIA



9º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación



#educatic2023

¿Aprendimos a enseñar con tecnología?

25 al 28 de julio

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE), convoca a profesores de bachillerato, licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otras instituciones de educación superior, a participar en el 9º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic2023, que se realiza en colaboración con la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (DGCCCH), la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP) y el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT).

A partir de la primera emisión de este encuentro en el año 2015, hemos conformado una comunidad docente interesada en la integración de tecnologías digitales a la práctica docente cotidiana. Entre todos enfrentamos de formas creativas una de las etapas más difíciles en la sociedad contemporánea suscitada por la pandemia COVID-19.

Este año consideramos que debemos hacer un alto en el camino para reflexionar sobre lo realizado. Por esto, en la novena emisión del encuentro, la interrogante ¿Aprendimos a enseñar con tecnología? nos guiará para reflexionar y compartir logros y experiencias, con la intención de fortalecer nuestro crecimiento y prepararnos para los tiempos venideros.

Nos complace invitar a los docentes de nivel medio superior y superior, de la UNAM y de otras instituciones educativas, a participar en la presente convocatoria con trabajos originales sobre las siguientes:

LÍNEAS TEMÁTICAS

1. Mi experiencia sobre nuevas formas de enseñar a los estudiantes con tecnologías digitales.

Reportes de experiencias con estudiantes de bachillerato, licenciatura o posgrado que reflejen procesos de transformación

de la docencia que promuevan el aprendizaje con el uso de tecnologías digitales.

2. Reflexión sobre mi evolución como docente al usar tecnologías digitales.

Documento sobre los cambios provocados por la integración de tecnologías digitales en la práctica docente.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Ponencia

Documento en torno a una de las líneas temáticas que será expuesto en una mesa de diálogo virtual, con la intención de propiciar el intercambio de ideas.

Cartel digital

Cartel para responder a la pregunta ¿Aprendimos a enseñar con tecnología? Este recurso deberá ser complementado con un audio, video o texto explicativo. Los carteles serán publicados en una galería del sitio <https://encuentro.educatic.unam.mx/>

Audio reflexión

Audio para responder a la pregunta ¿Aprendimos a enseñar con tecnología? Este recurso será publicado en la galería del sitio <https://encuentro.educatic.unam.mx/>

Lineamientos para la presentación de una ponencia

1. Enviar un trabajo con base en una de las líneas temáticas del evento, considerando sus reflexiones y experiencias en los ciclos escolares 2022-2023, 2023-1 o 2023-2.
2. El contenido de la ponencia debe considerar:
 - Tecnologías digitales utilizadas por el docente y por el estudiante
 - Metodología didáctica
 - Actividades realizadas
 - Resultados obtenidos
3. Cada autor o coautor puede participar en un máximo de dos trabajos.
4. El máximo de autores por trabajo es de tres personas.
5. Las ponencias deben tener una extensión de 5 a 7 cuartillas.
6. Los trabajos deben aportar evidencias de las actividades realizadas.
7. Las ponencias serán sometidas al dictamen de un comité académico. La decisión es inapelable.
8. Los trabajos deben ser inéditos. No se aceptarán trabajos que hayan sido presentados o publicados en otros eventos académicos.
9. Los trabajos aceptados serán presentados en mesas de diálogo virtuales. Los más destacados serán publicados en las memorias del encuentro.
10. El autor o representante del grupo de autores, cuyo trabajo haya sido aceptado, contará con cinco minutos para la presentación de la ponencia en las mesas de diálogo virtuales. El expositor se apoyará de una presentación electrónica que contenga de tres a cuatro diapositivas.

Lineamientos para la presentación de un cartel digital

1. Enviar un cartel digital con la respuesta a la pregunta: ¿Aprendimos a enseñar con tecnología?, en formato JPEG o PNG.

2. El trabajo enviado se debe complementar con una explicación en audio, video o texto:

- Audio en formato MP3 con duración máxima de un minuto.
- Video en formato MP4 con duración máxima de un minuto.
- El texto explicativo se captura cuando se registra el cartel.

3. El máximo de autores por cartel es de dos personas.

4. Cada autor puede participar sólo en un cartel.

5. El cartel debe incluir los créditos: nombre del o los docentes que lo elaboraron, plantel al que pertenecen y el año de elaboración, así como una licencia de derechos de autor Creative Commons.

6. Los trabajos serán sometidos al dictamen de un comité académico para ser publicados en la galería digital del encuentro. La decisión es inapelable.

7. El cartel debe ser inédito. No se aceptarán trabajos que hayan sido presentados o publicados en otros eventos académicos.

Lineamientos para la presentación de un audio reflexión

1. Enviar un audio digital con la reflexión sobre el aprendizaje adquirido al enseñar con tecnología durante 2022.
2. El trabajo es individual y cada autor puede presentar como máximo un audio.
3. El contenido del audio reflexión debe ser distinto al del cartel digital.
4. Se aceptan audios en el formato MP3 con una duración máxima de dos minutos, debe incluir como créditos la leyenda "Grabado para Educatic 2023 por...", el nombre de la o el autor y el plantel o escuela a la que representan.
5. Los audios serán sometidos al dictamen de un comité académico para ser publicados en la galería digital del encuentro, bajo una licencia de derechos de autor Creative Commons.

Las especificaciones técnicas sobre las tres formas de participación están disponibles en: <https://encuentro.educatic.unam.mx/>

CONSTANCIAS

Se expedirá constancia digital a:

1. Los autores de los trabajos presentados en las mesas de diálogo virtuales.
2. Los autores del cartel o el audio de reflexión publicado en la galería digital.

Fechas importantes

Recepción de trabajos: del 24 de abril al 4 de junio.

Publicación de la lista de aceptados en mesas de diálogo y recursos para la galería digital: jueves 29 de junio.

Publicación del programa: viernes 30 de junio.

Publicación de la galería digital: martes 25 de julio.

Para más información, visite

<https://encuentro.educatic.unam.mx/> o escriba un correo electrónico a encuentro@educatic.unam.mx

<https://encuentro.educatic.unam.mx>



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN





Reto Imbera

Incremento de eficiencia energética en enfriadores

BUSCAMOS soluciones para mitigar las emisiones de CO₂ disminuyendo el consumo de energía.

Sin límite preestablecido de presupuesto para maduración de cada tecnología.



Convocatoria, términos de referencia y registros

Se amplía la carga de propuestas al 28 de abril de 2023

